

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Duitama, 23 de Febrero de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS URBANOS
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-005-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar la **“EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE LAS ACACIAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBÁ”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierto, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 46 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO INING 05

Representante Legal: JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA

Documento de identidad o NIT: N.A. C.C. R.L. 1.049.613.787 DE TUNJA

País de Origen del Proponente:

INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - COLOMBIA

INGTEC LTDA – COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Cra 15 No 16ª-14 Oficina 408

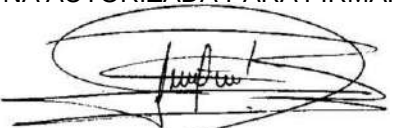
Ciudad: Duitama

Teléfono(s): (8) 7651948 Teléfono Móvil: 3107951845

Correo Electrónico: incordis.ing@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: 

Nombre: JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA

C.C.: 1.049.613.787 DE TUNJA

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado)

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-005-2022

Objeto:

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE LAS ACACIAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBÁ”

Estimados señores:

Los suscritos, Jairo Eduardo Corredor Becerra, identificado con cédula de ciudadanía No 1.049.613.787 de Tunja y Juan Mauricio Manosalva Amaya, identificado con cédula de ciudadanía No 74.374.894 de Duitama, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, Nit 900.869.939-5 e INGTEC LTDA, Nit 826000391-1, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽²⁾
INCORDIS S.A.S	50%
INGTEC LTDA	50%

(1)

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO INING 05

El objeto del consorcio es “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE LAS ACACIAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBÁ”

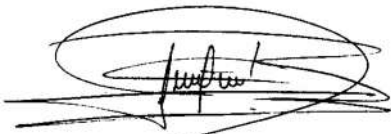
La duración del consorcio es igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
4. Los integrantes del consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación.
5. El representante del consorcio es Jairo Eduardo Corredor Becerra, identificado con C. C. No. 1.049.613.787 de Tunja, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

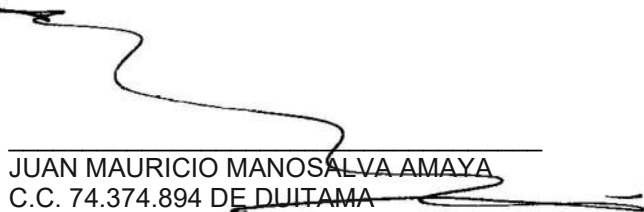
6. El representante suplente del consorcio es Pedro José Corredor Becerra, identificado con C. C. No. 7.227.602 de Duitama, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El Señor Jairo Eduardo Corredor Becerra acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO INING 05
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: Pedro José Corredor Becerra.
9. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo CARRERA 15 No 16 A – 14. Oficina 408.
Dirección electrónica incordis.ing@gmail.com
Teléfono 3107951845
Telefax (8) 7623762
Ciudad Duitama

En constancia, se firma en Duitama, a los 21 días del mes de febrero de 2022.

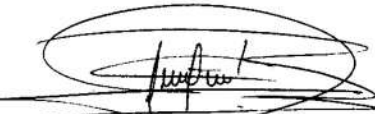


JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA
R.L INCORDIS S.A.S
C.C. 1.049.613.787 DE TUNJA
INTEGRANTE



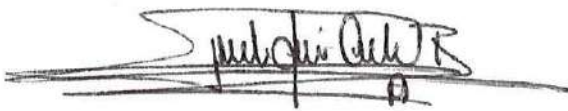
JUAN MAURICIO MANOSALVA AMAYA
C.C. 74.374.894 DE DUITAMA
R.L INGTEC LTDA
INTEGRANTE

FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL



JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA
C.C. 1.049.613.787 DE TUNJA

FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE



PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA
C.C. 7.227.602 DE DUITAMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.049.613.787**

CORREDOR BECERRA
APELLIDOS

JAIRO EDUARDO
NOMBRES





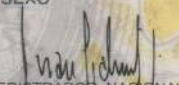

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-AGO-1988**

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-OCT-2006 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0700100-43157576-M-1049613787-20070222 **06410** 07053A 02 188694601

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

152022306628 YC
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 09/07/2012

JAIRO EDUARDO
CORREDOR BECERRA
C.C. 1048913787

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA


PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1049613787, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-230662 desde el 09 de Julio de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1156.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

74.374.894

NUMERO

MANOSALVA AMAYA

APELLIDOS

JUAN MAURICIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-1979

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

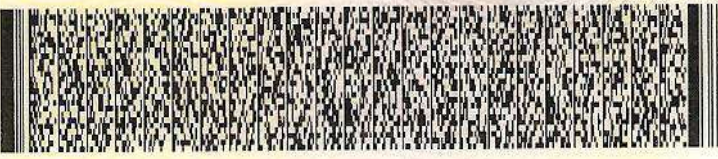
A+
G.S. RH

M
SEXO

22-DIC-1997 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VAHA

INDICE DERECHO



A-0707900-34160831-M-0074374894-20070925 0265507268B 02 237645822



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Fecha expedición: 2022/01/31 - 08:38:29 **** Recibo No. S000283516 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220131-0002
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN Q8y3bUBp9q

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
SIGLA: INCORDIS S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900869939-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : SOGAMOSO
DOMICILIO : DUITAMA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 78723
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 02 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 1,511,485,944.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 16 15 21 OF 601
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15238 - DUITAMA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3107951845
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : incordis.ing@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 16 15 21 OF 601
MUNICIPIO : 15238 - DUITAMA
TELÉFONO 1 : 3107951845
CORREO ELECTRÓNICO : incordis.ing@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : incordis.ing@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : C3110 - FABRICACION DE MUEBLES
OTRAS ACTIVIDADES : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 01 DE JULIO DE 2015 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15725 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE JULIO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
-----------	-------	-----------------------	-------------	-------

AC-1	20161226	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DUITAMA	RM09-17504	20170221
AC-01	20180411	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DUITAMA	RM09-18568	20180416
AC-009	20190726	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DUITAMA	RM09-19935	20190731

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: A) CONSTRUCCIONES EN LAS SIGUIENTES RAMAS: OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS, PUENTES Y VÍAS, SANITARIAS, HIDRÁULICAS, METALMECÁNICAS, FORESTAL, AMBIENTAL, URBANISMO, ARQUITECTÓNICAS, COMUNICACIÓN, AGROPECUARIAS, MINERAS, EXPLOTACIÓN DE CARBÓN, EDIFICACIONES, REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, URBANÍSTICA, DESARROLLO URBANO Y RURAL, AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE Y RESIDUAL, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PRESAS, DIQUES MUELLES, RELLENOS SANITARIOS, PLANTAS DE RESIDUOS SÓLIDOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN, DRAGADOS, ESTACIONES DE BOMBEO, CONTROL DE EROSIÓN, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, OBRAS DE TRANSPORTE, PUENTES ATIRANTADOS Y DE LOSA, TÚNELES HIDROCARBUROS, FRIGORÍFICOS, INDUSTRIA Y DE PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO Y CONCRETO, RECUPERACIÓN ECOLOGÍA, IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLÓGICAS, EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, MECATRÓNICA Y SISTEMAS, TRANSFORMACIÓN DE AGREGADOS PÉTREOS, PERFORACIÓN POZOS PROFUNDOS, PANELES SOLARES, EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES, CENTRALES TÉRMICAS E HIDRÁULICAS, MATADEROS, BODEGAJE, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN. B. DISEÑOS, CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN LAS SIGUIENTES RAMAS: EN PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, MECÁNICA, ELÉCTRICA, FORESTAL, AMBIENTAL, SANITARIA, VIAL, HIDROCARBUROS, COMUNICACIÓN, ELECTROMECAÑICA, INDUSTRIAL, MECATRÓNICA, SISTEMAS, ARQUITECTURA, URBANISMO, PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, APROVECHAMIENTO Y USO DE TIERRA, AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL, CONSULTORÍAS EN TOPOGRAFÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DEL CONTROL INTERNO- MECI 1000-2005. C) ASESORÍAS EN LAS SIGUIENTES RAMAS CATASTRAL; GESTIÓN DE PROYECTOS, CAPACITACIÓN, ESTRATIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN EN POBLACIÓN, CREACIÓN DE MICROEMPRESAS, CONTABLE CREDITICIA, AUDITORIAS CONTABLES EN COMERCIALIZACIÓN FINANCIERA, SISTEMAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, TRANSPORTE POR CARRETERA, PRODUCTOS MANUFACTURADOS. D) SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, ELÉCTRICOS, DIDÁCTICOS Y AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTADORES, MATERIAL PARA LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA, INSTRUMENTOS MUSICALES, INSUMOS AGROPECUARIOS, MATERIAL DE LITOGRAFÍA, PAPELERÍA COMERCIAL ABARROTES Y VÍVERES EN GENERAL. E) EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES SOBRE BIENES E INMUEBLES CONSTITUCIÓN DE CUALQUIER CLASE DE GRAVAMEN, CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, OPERACIONES DE CAMBIO, APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES, NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS VALORES, ARRENDAMIENTOS, COMPRA DE ACCIONES, OPERACIONES DE CRÉDITO, COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIA, ATENCIÓN DE REUNIONES DE CARÁCTER SOCIAL, VENTA DE COMESTIBLES, LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA PARA EVENTOS. F) LA CONSTRUCCIÓN Y/O EDIFICACIÓN, CON O SIN PROPIEDAD HORIZONTAL DE CASAS O EDIFICIOS EN ZONAS URBANAS O RURALES. G) LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS GEOTÉCNICOS Y DE PAVIMENTOS, DE ESTUDIOS AMBIENTALES, DE DISEÑO DE REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE DISEÑO DE REDES E INSTALACIONES DE GAS, DE DISEÑO DE REDES E INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE DISEÑO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA REDES DE COMPUTACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Y EL ESTUDIO ANÁLISIS DE PROYECTOS DE REESTRUCTURACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DE EMPRESAS. H) LA LOCALIZACIÓN, TRAZADOS DE PROYECTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RAMA DE LA TOPOGRAFÍA. E ESTUDIAR MERCADOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS CON EL OBJETO DE COMPRA, VENDER, PERMUTAR, EN ELLOS LOS BIENES DE LA SOCIEDAD Y COMPRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y AFINES DE TODA CLASE DE BIENES MERCANTILES, I) DAR Y TOMAR MUEBLES O INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO. J) PODRÁ PRESENTARSE A LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES DENTRO DE CUALQUIER CAMPO DE LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA COMO CONSULTOR, CONSTRUCTOR, INTERVENTOR O SUMINISTRADOR DE BIENES Y SERVICIOS. K) PODRÁ CONTRATAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS TODA CLASE DE SERVICIOS Y/O SUMINISTROS DE BIENES RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. L) OPERAR, DIRIGIR, VIGILAR Y ATENDER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE LAS OBRAS, ADMINISTRATIVAS Y REVISARLAS. M) REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD ANEXA CON UNA DE LAS ANTERIORES ENUMERADAS. L. ASESORAR A LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN LA INSPECCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y TRABAJOS PRESENTADOS Y LOS EQUIPOS Y MATERIALES PRESENTADOS A LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE Y VÍAS. N) DIAGNOSTICAR E IDENTIFICAR LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS. O) PLANIFICAR SISTEMAS DE TRANSPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DETECTADOS. P) ESPECIFICAR Y DISEÑAR LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE. O. CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE. Q) OPERAR, ORGANIZAR, ADECUAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, R) ANALIZAR, EVALUAR Y SELECCIONAR EQUIPOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES ANTERIORES. S) DEFINIR, ADAPTAR Y DESARROLLAR LAS NORMAS RELACIONADAS CON LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE. T) DEFINIR, ADAPTAR Y DESARROLLAR LAS NORMAS RELACIONADAS CON LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE. U) APLICAR LOS PROCESOS DE INGENIERÍA DEL SOFTWARE ORIENTADOS AL DESARROLLO Y DE PROPÓSITO ESPECÍFICO. V) DEFINICIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE MODELOS Y COMPORTAMIENTOS DE SISTEMAS COMPLEJOS Y PROCESOS DE CONTROL ORIENTADOS AL DESARROLLO DE SOFTWARE. W) CONSULTORÍA, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO Y EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y DESARROLLO Y SOPORTE DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN PRODUCCIÓN O CRECIMIENTO. X) DISEÑO,

MODELADO, DESARROLLO Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE SOFTWARE INDUSTRIAL Y DE PROPÓSITO ESPECÍFICO. Y) ASESORÍA, EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. Z) MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, Y DE COMUNICACIONES. Y. ENSANCHAR Y COMPLEMENTAR LA EMPRESA ACEPTANDO COMO SOCIOS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS CON EL MISMO OBJETO, CONTRATANDO PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL CUANDO LAS NECESIDADES ASÍ LO REQUIERAN. AA) LA INVERSIÓN DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDAD EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE PRODUZCAN RENDIMIENTO PERIÓDICO O RENTA MAS O MENOS FIJA. AB) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES O CUALQUIER OTRO OBJETO COMERCIAL. AC) DAR EN GARANTÍA DE PRÉSTAMO CONTRAÍDAS PARA LA SOCIEDAD A OBTENER FINANCIACIÓN DE OBRAS DE INVESTIGACIÓN POSTERIORMENTE FORMULADAS AD) ESTUDIAR, PROYECTAR, PLANEAR, ESPECIFICAR, DIRIGIR, FISCALIZAR. CONTROLAR, INSPECCIONAR, SUPERVIGILAR, EJECUTAR Y EVALUAR OBRAS DE MATERIALES Y ESTUDIOS QUE SIGNAN POR LA CIENCIA Y LA TÉCNICA DE LA INGENIERA DE TRANSPORTE Y VÍAS, ADEMÁS LA INTERVENTORÍA, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES AFINES Y APROBAR Y RECIBIR TALES ESTUDIOS Y OBRAS, AE) COMPRAR ALQUILAR VENDER RENTAR Y SUMINISTRAR CUALQUIER TIPO DE MAQUINARIA, VEHÍCULO, MATERIALES. AF) COMPRAR ALQUILAR VENDER RENTAR CUALQUIER TIPO DE BIEN INMUEBLE O FINCA RAÍZ. AG) DISEÑAR, CONSTRUIR, REALIZAR MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, Y CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA VIAL. AH) DISEÑAR, CONSTRUIR, REALIZAR MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN A CUALQUIER EDIFICACIÓN, ESTRUCTURA Y RESTAURACIÓN DE LAS MISMAS. AI) EJERCER INTERVENTORÍA, INSPECCIÓN O AUDITORIA A CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS, OBRAS, ESTUDIOS, DISEÑO. AJ) REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y OBRAS DE REFORESTACIÓN Y CUALQUIERA ACTIVIDADES RELACIONADA CON LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. AL. DESEMPEÑAR CUALQUIER ACTIVIDAD DE CARÁCTER AGRÍCOLA. INDUSTRIAL, FORESTAL, AMBIENTAL, E INDUSTRIAL, TAL COMO VENDER, COMPRAR, RENTAR, ALQUILAR, IMPORTAR, EXPORTAR, PRODUCIR, CONSTRUIR, DISEÑAR, MANTENER, OPERAR, ENTRE OTROS. AK) PODRÁ CONTRATAR Y SUBCONTRATAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS TODA CLASE DE SERVICIOS Y/O SUMINISTROS DE BIENES. AL) ENSANCHAR Y COMPLEMENTAR LA EMPRESA ASENTANDO CONTRATANDO PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA CLASE DE RECURSOS HUMANOS CUANDO LAS NECESIDADES ASÍ LO REQUIERAN ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALES QUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	300.000.000,00	300.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	300.000.000,00	300.000,00	1.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO SUPLENTE PODRA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE, PUEDEN SER PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, SON ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERIODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASI LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. LOS REPRESENTANTES LEGALES TENDRAN LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCION A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 01 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15725 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CORREDOR BECERRA JAIRO EDUARDO	CC 1,049,613,787

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Fecha expedición: 2022/01/31 - 08:38:29 **** Recibo No. S000283516 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220131-0002

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN Q8y3bUBp9q

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17505 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	CC 7,227,602

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC., 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES, 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA, 5) PRESENTAR AL ACCIONISTA(S) EN FORMA PERIODICA, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES, 6) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO, 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SENALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO, 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES DE CUALQUIER CARACTER, 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SENALADOS EN ESTOS ESTATUTOS, 10) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, 11) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN Estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (O DEL ACCIONISTA) LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR, 12) TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS POR LOS ACCIONISTA(S) U OTRO ORGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACION CON LA DIRECCION, DE LA EMPRESA SOCIAL, Y DE TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL. EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE AUTORIZACION PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO HASTA POR UNA CUANTIA ILIMITADA.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$728,634,353

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Fecha expedición: 2022/01/31 - 08:38:29 **** **Recibo No.** S000283516 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220131-0002

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN Q8y3bUBp9q

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiduitama.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Q8y3bUBp9q

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
INGTEC LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/16 - 08:54:26 **** Recibo No. S000287568 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220216-0005
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN xQ19BvVtWb

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INGTEC LIMITADA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 826000391-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : SOGAMOSO
DOMICILIO : DUITAMA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 23584
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 30 DE 1996
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 09 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 2,854,997,098.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 15 16 22 OF.403
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15238 - DUITAMA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7621241
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3202359640
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ingtecltda@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 15 NO 16 22 OF.403
MUNICIPIO : 15238 - DUITAMA
TELÉFONO 1 : 7621241
TELÉFONO 3 : 3202359640
CORREO ELECTRÓNICO : ingtecltda@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 823 DEL 24 DE MAYO DE 1996 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4896 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MAYO DE 1996, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGTEC LIMITADA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
-----------	-------	-----------------------	-------------	-------

EP-1899	19961115	NOTARIA 2A. DE DUITAMA	DUITAMA	RM09-5091	19961227
EP-1899	19961115	NOTARIA 2A. DE DUITAMA	DUITAMA	RM09-5414	19971006
EP-2018	20061013	NOTARIA SEGUNDA	DUITAMA	RM09-9392	20061018
EP-3358	20071228	NOTARIA SEGUNDA	DUITAMA	RM09-10018	20080110
EP-1431	20080619	NOTARIA SEGUNDA	DUITAMA	RM09-10384	20080620
EP-1861	20080806	NOTARIA SEGUNDA	DUITAMA	RM09-10470	20080808
EP-2962	20081205	NOTARIA SEGUNDA	DUITAMA	RM09-10647	20081210
EP-4045	20111209	NOTARIA SEGUNDA	DUITAMA	RM09-12629	20111216
AC-16	20120216	JUNTA DE SOCIOS	DUITAMA	RM09-12999	20120228
AC-21	20160614	JUNTA DE SOCIOS	DUITAMA	RM09-16953	20160615

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 23 DE MAYO DE 2041

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: A. CONSTRUCCIONES EN LAS SIGUIENTES RAMAS: OBRAS CIVILES, ELECTRICAS ELECTROMECAÑICAS, PUENTES Y VIAS, SANITARIAS, HIDRÁULICAS, METALMECANICAS, FORESTAL, AMBIENTAL, URBANISMO, ARQUITECTÓNICAS, COMUNICACIÓN, AGROPECUARIAS, MINERAS, EXPLOTACIÓN DE CARBÓN, EDIFICACIONES, REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, URBANÍSTICA, DESARROLLO URBANO Y RURAL, AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE Y RESIDUAL, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PRESAS, DIQUES MUELLES, RELLENOS SANITARIOS, PLANTAS DE RESIDUOS SÓLIDOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN, DRAGADOS, ESTACIONES DE BOMBEO, CONTROL DE EROSIÓN, SUBESTACIONES DE EBERGIA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, OBRAS DE TRANSPORTE, PUENTES ATIRANTADOS Y DE LOSA, TUNELES HIDROCARBUROS, FRIGORÍFICOS, INDUSTRIA Y DE PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO Y CONCRETO, RECUPERACIÓN ECOLOGÍA, IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLÓGICAS, EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, MECATRONICA Y SISTEMAS, TRANSFORMACIÓN DE AGREGADOS PÉTREOS, PERFORACIÓN POZOS PROFUNDOS, PANELES SOLARES, EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES, CENTRALES TERMICAS E HIDRÁULICAS, MATADEROS, BODEGAJE, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN. BN. DISEÑOS, CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS EN LAS SIGUIENTES RAMAS: EN PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL, MECANICA, ELECTRICA, FORESTAL, AMBIENTAL, SANITARIA, VIAL, HIDROCARBUROS, COMUNICACIÓN, ELECTROMECAÑICA, INDUSTRIAL, MECATRONICA, SISTEMAS, ARQUITECTURA, URBANISMO, PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, APROVECHAMIENTO Y USO DE TIERRA, AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL, CONSULTORIAS EN TOPOGRAFÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO STANTAR DEL CONTROL INTERNO- MECI 1000-2005. C- ASESORIAS EN LAS SIGUIENTES RAMAS CATASTRAL; GESTIÓN DE PROYECTOS, CAPACITACIÓN, ESTRATIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN EN POBLACIÓN, CREACIÓN DE MICROEMPRESAS, CONTABLE CREDITIA, AUDITORIAS CONTABLES EN COMERCIALIZACIÓN FINANCIERA, SISTEMAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, TRANSPORTE POR CARRETERA, PRODUCTOS MANUFACTURADOS. D. SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, ELÉCTRICOS, DIDÁCTICOS Y AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTADORES, MATERIAL PARA LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA, INSTRUMENTOS MUSICALES, INSUMOS AGROPECUARIOS, MATERIAL DE LITOGRAFIA, PAPELERIA COMERCIAL ABARROTES Y VIVERES EN GENERAL. E. EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES SOBRE BIENES E INMUEBLES CONSTITUCIÓN DE CUALQUIER CLASE DE GRAVAMEN, CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, OPERACIONES DE CAMBIO, APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES, NEGOCIACIÓN DE TITULOS VALORES, ARRENDAMIENTOS, COMPRA DE ACCIONES, OPERACIONES DE CRÉDITO, COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIA, ATENCIÓN DE REUNIONES DE CARÁCTER SOCIAL, VENTA DE COMESTIBLES, LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA PARA EVENTOS. POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4045 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2.011, INSCRITA EN ESTA CÁMARA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2.011, BAJO EL NO. 12.629 DEL LIBRO IX. SE AMPLIA EL OBJETO SOCIAL EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. LA CONSTRUCCION Y/O EDIFICACION, CON O SIN PROPIEDAD HORIZONTAL DE CASAS O EDIFICIOS EN ZONAS URBANAS O RURALES. B. LA ELABORACION DE DISEÑOS GEOTECNICOS Y DE PAVIMENTOS, DE ESTUDIOS AMBIENTALES, DE DISEÑO DE REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS, DE DISEÑO DE REDES E INSTALACIONES DE GAS, DE DISEÑO DE REDES E INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE DISEÑO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA REDES DE COMPUTACION, EVALUACION TECNICA Y EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS DE INGENIERIA Y EL ESTUDIO ANALISIS DE PROYECTOS DE REESTRUCTURACION TECNICO ADMINISTRATIVA DE EMPRESAS. D. LA LOCALIZACION, TRAZADOS DE PROYECTOS Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RAMA DE LA TOPOGRAFIA. E ESTUDIAR MERCADOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS CON ELOBJETO DE COMPRA, VENDER, PERMUTAR, EN ELLOS LOS BIENES DE LA SOCIEDAD Y COMPRAR MATERIALES DE CONSTRUCCION Y AFINES DE TODA CLASE DE BIENES MERCANTILES, F.. DAR Y TOMAR MUEBLES O INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO. G. PODRA PRESENTARSE A LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES DENTRO DE CUALQUIER CAMPO DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA COMO CONSULTOR, CONSTRUCTOR, INTERVENTOR O SUMINISTRADOR DE BIENES Y SERVICIOS. H. PODRA CONTRATAR CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS TODA CLASE DE SERVICIOS Y/O SUMINISTROS DE BIENES RELACIONADOS CON LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA. I. OPERAR, DIRIGIR, VIGILAR Y ATENDER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE LAS OBRAS, ADMINISTRATIVAS Y REVISARLAS. J. REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD ANEXA CON UNA DE LAS ANTERIORES ENUMERADAS. K. ASESORAR A LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN LA INSPECCION DE LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y TRABAJOS PRESENTADOS Y LOS EQUIPOS Y MATERIALES PRESENTADOS A LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE Y VIAS. L. DIAGNOSTICAR E IDENTIFICAR LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS. M. PLANIFICAR SISTEMAS DE TRANSPORTE PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS DETECTADOS. N. ESPECIFICAR Y DISEÑAR LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE. O. CONSTRUIR, OPERAR Y MATENER LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE. O.

OPERAR, ORGANIZAR, ADECUAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, Q. ANALIZAR, EVALUAR Y SELECCIONAR EQUIPOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES ANTERIORES. S. DEFINIR, ADAPTAR Y DESARROLLAR LAS NORMAS RELACIONADAS CON LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE. T. DEFINIR, ADAPTAR Y DESARROLLAR LAS NORMAS RELACIONADAS CON LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE. U. APLICAR LOS PROCESOS DE INGENIERIA DEL SOFTWARE ORIENTADOS AL DESARROLLO Y DE PROPOSITO ESPECIFICO. V. DEFINICION Y CONCEPTUALIZACION DE MODELOS Y COMPORTAMIENTOS DE SISTEMAS COMPLEJOS Y PROCESOS DE CONTROL ORIENTADOS AL DESARROLLO DE SOFTWARE. W. CONSULTORIA, ADMINISTRACION Y GESTION DE PROYECTOS INFORMATICOS Y COMUNICACIÓN, ANALISIS, DISEÑO Y EVALUACION DE SISTEMAS DE INFORMACION, COMUNICACIONES Y DESARROLLO Y SOPORTE DE SISTEMAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION EN PRODUCCION O CRECIMIENTO. Z. DISEÑO, MODELADO, DESARROLLO Y DIRECCION DE PROYECTOS DE PRODUCCION DE SOFTWARE INDUSTRIAL Y DE PROPOSITO ESPECIFICO. AA. ASESORIA, EJECUCION Y COORDINACION EN LA IMPLEMENTACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION. AB. MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y ADAPTACION DE EQUIPOS INFORMATICOS, SOFTWARE Y DE COMUNICACIONES. AC. ENSANCHAR Y COMPLEMENTAR LA EMPRESA ACEPTANDO COMO SOCIOS A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS CON EL MISMO OBJETO, CONTRATANDO PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL CUANDO LAS NECESIDADES ASI LO REQUIERAN. AD. LA INVERSION DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDAD EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE PRODUZCAN RENDIMIENTO PERIODICO O RENTA MAS O MENOS FIJA. AE. GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES O CUALQUIER OTRO OBJETO COMERCIAL EN EL AGO, AF. DAR EN GARANTIA DE PRESTAMO CONTRAIDAS PARA LA SOCIEDAD A OBTENER FINANCIACION DE OBRAS DE INVESTIGACION POSTERIORMENTE FORMULADAS AG. ESTUDIAR, PROYECTAR, PLANEAR, ESPECIFICAR, DIRIGIR, FISCALIZAR. CONTROLAR, INSPECCIONAR, SUPERVIGILAR, EJECUTAR Y EVALUAR OBRAS DE OBRAS Y ESTUDIOS QUE SIGNAN POR LA CIENCIA Y LA TECNICA DE LA INGENIERIA DE TRANSPORTE Y VIAS, ADEMAS LA INTERVENTORIA, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES AFINES Y APROBAR Y RECIBIR TALES ESTUDIOS Y OBRAS, AH. COMPRAR ALQUILAR VENDER RENTAR Y SUMINISTRAR CUALQUIER TIPO DE MAQUINARIA, VEHICULO, MATERIALES. AL. COMPRAR ALQUILAR VENDER RENTAR CUALQUIER TIPO DE BIEN INMUEBLE O FINCA RAIZ. AM. DISEÑAR, CONSTRUIR, REALIZAR MANTENIMIENTO, REHABILITACION, Y CUALQUIER TIPO DE INTERVENCION A LA INFRAESTRUCTURA VIAL. AL. DISEÑAR, CONSTRUIR, REALIZAR MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y CUALQUIER TIPO DE INTERVENCION A CUALQUIER EDIFICACION, ESTRUCTURA Y RESTAURACION DE LAS MISMAS. AJ. EJERCER INTERVENTORIA, INSPECCION O AUDITORIA A CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS, OBRAS, ESTUDIOS, DISEÑO. AK. REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y OBRAS DE REFORESTACION Y CUALQUIERA ACTIVIDADES RELACIONADA CON LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. AL. DESEMPEÑAR CUALQUIER ACTIVIDAD DE CARÁCTER AGRICOLA. INDUSTRIAL, FORESTAL, AMBIENTAL, E INDUSTRIAL, TAL COMO VENDER, COMPRAR, RENTAR, ALQUILAR, IMPORTAR, EXPORTAR, PRODUCIR, CONSTRUIR, DISEÑAR, MANTENER, OPERAR, ENTRE OTROS. AM. PODRA CONSTRUIR Y SUBCONSTRUIR CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS TODA CLASE DE SERVICIOS Y/O SUMINISTROS DE BIENES. AN. ENSANCHAR Y COMPLEMENTAR LA EMPRESA ASENTANDO CONTRATANDO PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL, ASI COMO CUALQUIER OTRA CLASE DE RECURSOS HUMANOS CUANDO LAS NECESIDADES ASI LO REQUIERAN ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALES QUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	355.000.000,00	1.420,00	250.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
FAJARDO DE MATEUS BLANCA INES	CC-23,548,403	303,80	\$75.950.000,00
MANOSALVA AMAYA JUAN MAURICIO	CC-74,374,894	1.116,20	\$279.050.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EL CUAL TENDRÁ UN SUBGERENTE QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, TAMBIÉN NOMBRADO Y REMOVIDO POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2006 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9393 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE OCTUBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
INGTEC LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/16 - 08:54:26 **** Recibo No. S000287568 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220216-0005
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN xQ19BvVtWb

CARGO
GERENTE

NOMBRE
MANOSALVA AMAYA JUAN MAURICIO

IDENTIFICACION
CC 74,374,894

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2007 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10017 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
SUBGERENTE

NOMBRE
FAJARDO DE MATEUS BLANCA INES

IDENTIFICACION
CC 23,548,403

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) USAR DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL; 2) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; 3. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; 4. CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; 5. REALIZAR LOS TRAMITES ANTE LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, RELACIONADOS CON LA INTERVENTORIA DE ARBITROS. 6. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. LA REPRESENTACIÓN LEGAL NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS CON EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 017 DEL 22 DE JULIO DE 2019 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19929 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
REVISOR FISCAL

NOMBRE
VELANDIA RINCON DERLY CARMINA

IDENTIFICACION
CC 47,432,771

T. PROF
121141-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : INGTEC**

MATRICULA : 23585

FECHA DE MATRICULA : 19960530

FECHA DE RENOVACION : 20210409

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CR 15 NRO 16 22 OFICENTRO 403

MUNICIPIO : 15238 - DUITAMA

TELEFONO 1 : 7621241

TELEFONO 3 : 3202359640

CORREO ELECTRONICO : ingtecltda@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,858,877,198

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
INGTEC LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/02/16 - 08:54:26 **** Recibo No. S000287568 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220216-0005

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN xQ19BvVtWb

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,275,148,832

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

Que mediante resolución 307 del 29 de julio de 2021 confirmada mediante la resolución 821 de 26 de noviembre del 2021, Se declaró el incumplimiento definitivo del objeto y las obligaciones descritas en el contrato FA-CD-I-S-071 del 25 de febrero de 2019 suscrito entre el FONDO DE ADAPTACIÓN e INGTEC LIMITADA.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiduitama.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación xQ19BvVtWb

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 190805910



WEB

10:09:06

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA identificado(a) con NIT número 9008699395:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

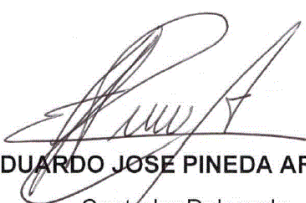
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de febrero de 2022, a las 10:08:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9008699395
Código de Verificación	9008699395220221100800

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 190806233



WEB

10:11:30

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049613787:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

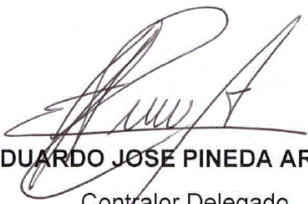
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de febrero de 2022, a las 10:10:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1049613787
Código de Verificación	1049613787220221101039

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado





**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:09 AM horas del 21/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1049613787**

Apellidos y Nombres: **CORREDOR BECERRA JAIRO EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/02/2022 10:35:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1049613787 JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30298208** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 190806743



WEB

10:15:08

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGTEC LIMITADA identificado(a) con NIT número 8260003911:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

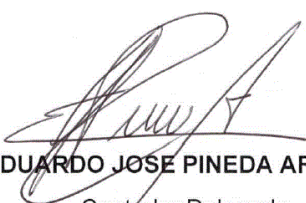
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de febrero de 2022, a las 10:14:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8260003911
Código de Verificación	8260003911220221101423

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 190806992



WEB

10:16:54

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN MAURICIO MANOSALVA AMAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74374894:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

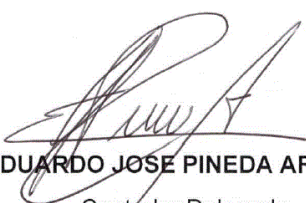
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de febrero de 2022, a las 10:16:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	74374894
Código de Verificación	74374894220221101600

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:17:30 AM horas del 21/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **74374894**

Apellidos y Nombres: **MANOSALVA AMAYA JUAN MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/02/2022 10:19:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **74374894 JUAN MAURICIO MANOSALVA AMAYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30297861** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir



SAVAL
ASESORES EN SEGUROS

Carrera 16 N° 13 - 44 Of 106 A Cosmocentro de la 16
Duitama - Boyaca
Cel : 3046583586

R.C	N°4070	Fecha	D	21	M	FEBRERO	A	2022	VALOR	\$ 99.290
RECIBIDO DE :		CONSORCIO INING 05								
CONCEPTO		POLIZAS No:			101006582			PLACA		
		OTROS:								
La Suma De (letras)		NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE								
FORMA DE PAGO										
Efectivo:				Valor:				CHEQUE:		
Banco:				SUCURSAL						
Compañía: ESTADO				Recibi: SANDRA PATIÑO						





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SOGAMOSO			SUCURSAL AGENCIA SOGAMOSO			COD.SUC 51	NO.PÓLIZA 51-45-101006582	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
21 02 2022	23 02 2022		00:00	30 06 2022		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INING 05	IDENTIFICACIÓN NAD: 298.324-0
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 OF 408	CIUDAD: DUITAMA, BOYACA TELÉFONO: 3107951845

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.055.897-7
DIRECCIÓN: CL 67 NRO. 7 - 37	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3485400

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA CONVOCATORIA No. PAF-EUC-0-005-2022 CUYO OBJETO ES TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACION ALTOS DE LAS ACACIAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROponente, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
A) LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO.
B) LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
C) EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
D) LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
23/02/2022	30/06/2022	\$94,297,130.20

SERIEDAD DE LA OFERTA

FECHA ADJUDICACIÓN : 11/03/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
INGTEC LIMITADA
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
826000391-1	50.00
900869939-5	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****75,437.00	\$ *****8,000.00	\$ *****15,853.00	\$ *****99,290.00	\$ *****94,297,130.20	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-45-101006582

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SOGAMOSO			SUCURSAL AGENCIA SOGAMOSO			COD.SUC 51	NO.PÓLIZA 51-45-101006582	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
21 02 2022	23 02 2022		00:00	30 06 2022		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INING 05	IDENTIFICACIÓN NAD: 298.324-0
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 OF 408	CIUDAD: DUITAMA, BOYACA TELÉFONO: 3107951845

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.055.897-7
DIRECCIÓN: CL 67 NRO. 7 - 37	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3485400
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****75,437.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****15,853.00	TOTAL A PAGAR \$ *****99,290.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****94,297,130.20	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11015601447078 (3900) 000000099290 (96) 20230223

REFERENCIA
PAGO:

1101560144707-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECCIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGUROESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Firma Autorizada

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14751128230



(415)7707212489984(8020) 000001475112823 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 6 9 9 3 9

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

36. Nombre comercial

37. Sigla

INCORDIS S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Duitama

2 3 8

41. Dirección principal

CL 16 15 21 OF 601

42. Correo electrónico

jaincivil@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 7 9 5 1 8 4 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 1 5 0 7 0 1

7 1 1 2

2 0 1 5 0 7 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 04 - 07 / 09 : 37: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORREDOR BECERRA JAIRO EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751128230



(415)7707212489984(8020) 000001475112823 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 6 9 9 3 9

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	0 1
73. Fecha	2 0 1 5, 0 7, 0 1	2 0 1 8, 0 4, 1 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5, 0 7, 0 2	2 0 1 8, 0 4, 1 6
77. No. Matricula mercantil	7 8 7 2 3	7 8 7 2 3
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	1 3	1 3

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8, 0 8, 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
---------------------------	--	--	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751128230



(415)7707212489984(8020) 000001475112823 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 9 9 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 1 5, 0 7 0 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido CORREDOR	105. Segundo apellido BECERRA	106. Primer nombre JAIRÓ		107. Otros nombres EDUARDO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9		2 0 1 7, 1 2 2 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido CORREDOR	105. Segundo apellido BECERRA	106. Primer nombre PEDRO		107. Otros nombres JOSE	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

 DIAN Departamento de Ingresos y Aduanas	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal	 MUSCA Ministerio de Hacienda y Crédito Público	001
2. Concepto 0 2 Actualización Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14545162451	
			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 2 6 0 0 0 3 9 1 - 1		12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Sogamoso	
		14. Buzón electrónico: 2 6	
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1	
26. Número de identificación: 1		27. Fecha expedición: 1	
28. País: 1		29. Departamento: Boyacá	
30. Ciudad/Municipio: 1		31. Ciudad/Municipio: 1	
32. Segundo apellido: 1		33. Primer nombre: 1	
34. Otros nombres: 1		35. Razón social: INGTEC LIMITADA	
36. Nombre comercial: INGTEC		37. Siglo: 1	
UBICACION			
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Boyacá	
40. Ciudad/Municipio: 1		41. Ciudad/Municipio: 1	
42. Dirección principal: CR 15 16 22 ED OFICENTRO 403		43. Código postal: 1	
44. Correo electrónico: ingtecltda@hotmail.com		45. Teléfono 1: 3 2 0 2 3 5 9 6 4 0	
46. Teléfono 2: 7 6 2 1 2 4 1		47. Teléfono 3: 1	
CLASIFICACION			
48. Actividad económica principal: 4 2 9 0		49. Actividad económica secundaria: 4 2 1 0	
50. Código: 1		51. Código: 1	
52. Fecha inicio actividad: 1 9 9 6 0 5 2 4		53. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 6 1 4	
54. Código: 4 1 1 1 4 3 3 0		55. Número establecimientos: 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
56. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26			
57. Imppto. renta y compl. régimen ordinario: 5 7 1 4 4 2 4 8			
58. Retención en la fuente a título de rent: 05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario			
59. Informante de exogena: 07- Retención en la fuente a título de rent			
60. Obligado a llevar contabilidad: 14- Informante de exogena			
61. Impuesto sobre las ventas - IVA: 42- Obligado a llevar contabilidad			
62. Impuesto sobre las ventas - IVA: 48- Impuesto sobre las ventas - IVA			
Obligados aduaneros		Exportadores	
63. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		64. Forma: 1	
65. Código: 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		66. Tipo: 1	
67. Código: 1		68. Servicio: 1	
69. Código: 1		69. Modo: 1	
70. Código: 1		70. CPC: 1	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
71. Anexos: SI ☒ NO ☐		72. No. de Folios: 2	
73. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 8		74. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.		Firma autorizada: 	
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016		984. Nombre: MENDIVELSO VALERO NUBIA SNNED	
Firma del solicitante: 		985. Cargo: Gestor II	

FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Duitama, 23 de Febrero de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS URBANOS
Bogotá D.C. – Colombia

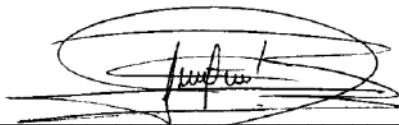
Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-005-2022

Objeto:

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE LAS ACACIAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBÁ”

Yo, JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.049.613.787 de tunja, en mi condición de Representante Legal de INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, identificada con Nit 900869939-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Duitama, certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014. La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.
Atentamente,



Representante Legal
JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA
C.C. No.1.049.613.787 de Tunja

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL INTEGRAL

Duitama, 23 de Febrero de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS URBANOS
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-005-2022

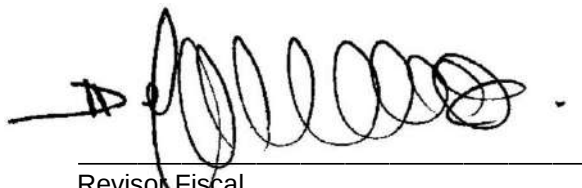
Objeto:

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE LAS ACACIAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBÁ”

Yo, DERLY CARMINA VELANDIA RINCÓN, identificada con cédula de ciudadanía No 47.432.771 de Yopal, en mi condición de Revisor Fiscal INGTEC LTDA identificada con Nit 826000391-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Duitama certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



Revisor Fiscal
DERLY CARMINA VELANDIA RINCÓN
T.P. No. 121141-T
CC. 47.432.771 de Yopal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 F B 0 1 A 7 2 1 E C 8 0 2 6 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DERLY CARMINA VELANDIA RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47432771 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 121141-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **47.432.771**

VELANDIA RINCON

APELLIDOS
DERLY CARMINA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-MAR-1975**

FLORESTA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

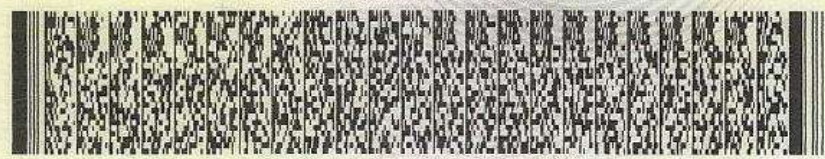
1.50
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

10-AGO-1993 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4600100-00136735-F-0047432771-20081213 0008042875A 1 28569604

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

121141 - T

DERLY CARMONA
VELANDIA
C.C. 4743271
RESOLUCION INSERCIÓN 287 **FECHA 24/08/2008**
UNIVERSIDAD UPEL



MAURICIO ESPINOSA LEON **133236**



Dupliado

FECHA DEL TITULAR: 2008

Esta tarjeta es el único documento que acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores.

DUPLICADO



BANCO DE BOGOTA S.A.
NIT. 860.002.964- 4

CERTIFICA

Que la empresa **INCORDIS SAS NIT 900.869.939-5**, tiene pre - aprobado en nuestra entidad un cupo de crédito comercial para capital de trabajo hasta la suma de Doscientos Millones de Pesos ML (\$200.000.000), las utilizaciones de este cupo están sujetas al cumplimiento de los requisitos por parte del cliente y del cumplimiento de las normas legales vigentes.

La presente se expide a solicitud del titular a los Veintidós (22) días del mes de febrero de 2022 con destino a FINDETER, CONVOCATORIA No PAF-EUC-005-2022.

Cordialmente,



Banco de Bogotá 
282- OFICINA DUITAMA
GERENTE

ARIEL FERNANDO RAMIREZ GRANADOS
Gerente Oficina 282 Duitama

 NIT: 891855361-6	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE APOYO - CONTRATACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
	PROCESO: C-MT-LP-003-2019	DOCUMENTO: ACLARACION AL ACTA DE RECIBO FINAL

ACLARACION AL ACTA DE RECIBO FINAL OBRA DEL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020
CONTRATO No.	C-MT-LP-003-2019
OBJETO CONTRACTUAL	EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN UNIDAD RECREO-DEPORTIVA FAMILIAR SALITRICO MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ
CONTRATISTA	INGTEC LTDA
NIT	826.000.391-1
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN MAURICIO MANOSALVA AMAYA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 74.374.894 DE DUITAMA
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 2.052.237.546,00) M/CTE.
CONTRATISTA INTERVENTORIA	B&D MULTIPROYECTOS LTDA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA	GILBERTO CELY VARGAS
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.052.020.348 DE FLORESTA
PLAZO TOTAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2019
NUEVA FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2020
SUPERVISOR	YEISSON STIVEN NEIRA CABRA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD

A. PRORROGAS

PRORROGA No	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
Acuerdo modificatorio N°3	TRES (03) MESES

B. SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
N/A	N/A

C. VALOR ADICIONES

ADICIONAL No	VALOR (\$)
N/A	N/A

D. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA

ACTA No	FECHA	OBSERVACIÓN
Acta de inicio	1/08/2019	
Acta de visita de obra No.1	2/08/2019	
Acta de visita de obra No.2	8/08/2019	
Acta de visita de obra No.3	16/08/2019	
Acta de visita de obra No.4	23/08/2019	
Acta de visita de obra No.5	27/08/2019	
Acta de visita de obra No.6	5/09/2019	
COMITÉ TECNICO N°1	6/09/2019	MODIFICACION BALANCEO DE CANTIDADES E INCLUSION DE ITEMS JUSTIFICADAS EN COMITÉ TECNICO N°1 Y N°2
COMITÉ TECNICO N°2	9/09/2019	
Acta de modificacion de cantidades e inclusion de items N°1	6/09/2019 & 9/09/2019	
Acta de visita de obra No.7	12/09/2019	
Acta de visita de obra No.8	18/09/2019	
Acta de visita de obra No.9	28/09/2019	

Acta de visita de obra No.10	4/10/2019	
Acta de Recibo Parcial N°1	10/10/2019	
Acta de visita de obra No.11	11/10/2019	
Acta de visita de obra No.12	18/10/2019	
Acta de visita de obra No.13	26/10/2019	
Acta de visita de obra No.14	2/11/2019	
Acta de visita de obra No.15	9/11/2019	
Acta de visita de obra No.16	16/11/2019	
Acta de Recibo Parcial N°2	20/11/2019	
Acta de visita de obra No.17	23/11/2019	
Acta de visita de obra No.18	30/11/2019	
Acta de visita de obra No.19	7/12/2019	
Acta de visita de obra No.20	14/12/2019	
Acta de visita de obra No.21	21/12/2019	
Acuerdo modificatorio N°3	26/12/2019	PRORROGA EN TERMINO DE EJECUCION DE TRES (03) MESES
Acta de Recibo Parcial N°3	30/12/2019	
Acta de Recibo Parcial N°4	11/03/2020	
Acta de suspension N°1	24/03/2020	
Orden de Reiniciacion N°1	10/11/2020	
Acta de visita de obra No.22	17/11/2020	
Acta de visita de obra No.23	9/12/2020	
ACTA DE VERIFICACION DE OBRA	17/11/2020	

E. INFORMACION DE LOS PLAZOS DEL CONTRATO Y AVANCE DE OBRA

- AVANCE EN PLAZO: DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS
- PLAZO FALTANTE: CERO (00) DIAS
- PORCENTAJE DEL TIEMPO TRANSCURRIDO: 100 %
- AVANCE DE OBRA EJECUTADA: 97 %
- NUEVA FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN: DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2020
- VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 2.052.237.546,00 C/MTE.
- VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: \$ 2.052.237.546,00 C/MTE.

En el Municipio de Tibasosa, a los ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020, se reunieron el Ingeniero YEISSON STIVEN NEIRA CABRA Secretario de Infraestructura Pública y Movilidad, quién actúa en calidad de Supervisor, por parte del contratista JUAN MAURICIO MANOSALVA AMAYA identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. No. 74.374.894 DE DUITAMA en su condición de representante legal de INGTEC LTDA con NIT. 826.000.391-1 y por parte de la interventoría GILBERTO CELY VARGAS identificado con C.C. No. 1.052.020.348 DE FLORESTA con el fin de constatar el estado de la obra objeto del contrato anteriormente citado y así hacer entrega de dicho objeto por parte del Contratista y recibir por parte de la Supervisión, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Se realiza ajuste a los documentos Sabana Final, Acta de recibo Final, Informe de supervisión Final, debido a error involuntario se cargo en el SECOP documentos borrador SEGUNDA: Los documentos ajustados y que son cargados nuevamente en la plataforma SECOP son copia idéntica de los documentos físicos que reposan en la oficina de Infraestructura Pública y movilidad TERCERA: Que ninguno de los documentos cargados cambia valores ni cantidades que fueron canceladas en el desarrollo del contrato CUARTA: que el día ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020 se realizó acta de visita a la obra para revisar el estado y avance de la misma en la cual al encontrar unas deficiencias se dejaron compromisos. Una vez verificado el cumplimiento de los compromisos pactados se logró identificar que:

ITEM	DESCRIPCION	
3.1.25	PAVIMENTO EN ADOQUIN DE CONCRETO RECTANGULAR RECTO DIMENSIONES LONGITUD 50 - 250 MM ANCHO 50 - 80 MM - ESPESOR 80 - 100 MM (NTC 2017 - INVIAS)	CUMPLE
3.1.26	LOSETA PREFABRICADA A-60	CUMPLE
3.1.27	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL, PREFABRICADO A 10 INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGÚN NORMA NTC 4109	CUMPLE
3.2.10	CONSTRUCCION DE JARDINES	NO CUMPLE
3.3.8	EMPRADIZACION DE TALUDES CON BLOQUES DE CESPED SEGÚN NORMA INVIAS	NO CUMPLE
3.3.9	PLANTACION DE ARBOLESPAISAJISTICOS ALTURA MINIMA 1.20MTS	NO CUMPLE

 NIT: 891855361-6	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE APOYO - CONTRATACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
	PROCESO: C-MT-LP-003-2019	DOCUMENTO: ACLARACION AL ACTA DE RECIBO FINAL

F. OBRA EJECUTADA Y/O ENTREGADA

A continuación se relacionan el total de los ítems no ejecutados los cuales se validan como recibidos en la presente acta

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/ UNIT.	V/ TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	M2	1499,72	\$ 4.132,00	\$ 6.196.843,04
1.2	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO (DISTANCIA DE 1 KM A 5 KM)	M2	1499,72	\$ 8.034,00	\$ 12.048.750,48
2	CIMENTACION				
2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	398,17	\$ 57.282,00	\$ 22.807.973,94
2.2	CONCRETO CICLOPEO 10,5MPa (1500 PSI) RELACIÓN 60C/40P PARA BASE	M3	15,12	\$ 329.413,00	\$ 4.980.724,56
2.3	CONCRETO VIGA DE AMARRE 24.5 MPa, SECCION RECTANGULAR	M3	41,50	\$ 720.886,00	\$ 29.916.769,00
2.4	CONCRETO DE ZAPATAS 24.5 MPa - (3500 PSI)	M3	65,50	\$ 712.541,00	\$ 46.871.435,50
2.5	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	2342,00	\$ 64.940,00	\$ 152.089.480,00
2.6	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	KG	11450,00	\$ 3.642,00	\$ 41.700.900,00
2.7	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACION,	M3	96,00	\$ 192.962,00	\$ 18.524.352,00
2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	M	160,00	\$ 29.908,00	\$ 4.785.280,00
3	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
3.1	SANITARIO				
3.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3"	M	28,00	\$ 23.014,00	\$ 644.392,00
3.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=4"	M	42,00	\$ 40.682,00	\$ 1.708.644,00
3.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	M	18,00	\$ 50.946,00	\$ 917.028,00
3.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=8"	M	54,00	\$ 67.365,00	\$ 3.637.710,00
3.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=8"	UND	0,00	\$ 162.935,00	\$ 0,00
3.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=4"	UND	18,00	\$ 14.029,00	\$ 252.522,00
3.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=3"	UND	0,00	\$ 8.812,00	\$ 0,00
3.1.8	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=1 1/2"	UND	0,00	\$ 3.774,00	\$ 0,00
3.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION YEE PVC SANITARIA D=6"	UND	0,00	\$ 128.331,00	\$ 0,00
3.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION YEE PVC SANITARIA D=8"	UND	0,00	\$ 260.580,00	\$ 0,00
3.1.11	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS DE PISO SOSCO 4*4*3 ALUMINIO	UND	8,00	\$ 12.539,00	\$ 100.312,00
3.1.12	COLLAR PVC DE DERIVACIÓN DE 8" * 4"	UND	0,00	\$ 89.122,00	\$ 0,00
3.1.13	COLLAR PVC DE DERIVACIÓN DE 8" * 3"	UND	0,00	\$ 77.154,00	\$ 0,00
3.1.14	SUMINISTRO E INSTALACION YEE PVC SANITARIA D=3"	UND	12,00	\$ 16.397,00	\$ 196.764,00
3.1.15	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=6"	UND	0,00	\$ 112.878,00	\$ 0,00
3.1.16	COLLAR PVC DE DERIVACIÓN DE 6" * 4"	UND	2,00	\$ 63.183,00	\$ 126.366,00
3.1.17	COLLAR PVC DE DERIVACIÓN DE 6" * 3"	UND	0,00	\$ 48.437,00	\$ 0,00
3.1.18	COLLAR PVC DE DERIVACIÓN DE 6" * 1 1/2"	UND	0,00	\$ 35.188,00	\$ 0,00
3.1.19	COLLAR PVC DE DERIVACIÓN DE 4" * 3"	UND	0,00	\$ 32.714,00	\$ 0,00
3.1.20	COLLAR PVC DE DERIVACIÓN DE 4" * 1 1/2"	UND	0,00	\$ 24.381,00	\$ 0,00
3.2	HIDRAULICO				
3.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC PRESIÓN D = 3/4" RDE 11	M	119,26	\$ 6.016,00	\$ 717.468,16
3.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC PRESIÓN D = 1/2" RDE 9	M	86,72	\$ 6.159,00	\$ 534.108,48
3.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC PRESIÓN D = 1" RDE 13.5	M	11,82	\$ 9.849,00	\$ 116.415,18
3.2.4	CODO PVC DE 90° PRESIÓN SOLDAR DIÁMETRO 1/2"	UND	62,00	\$ 922,00	\$ 57.164,00
3.2.5	CODO PVC DE 90° PRESIÓN SOLDAR DIÁMETRO 1"	UND	8,00	\$ 1.263,00	\$ 10.104,00
3.2.6	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PRESION PVC D=1/2"	UND	34,00	\$ 1.096,00	\$ 37.264,00
3.2.7	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PRESION PVC REDUCCION D=3/4" x 1/2"	UND	34,00	\$ 2.937,00	\$ 99.858,00
3.2.8	CONEXIONES DOMICILIARIAS PVC 1/2", INCLUYE CAJA Y MEDIDOR	UND	1,00	\$ 310.739,00	\$ 310.739,00
3.2.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TANQUE ELEVADO PVC 500 LTS. INC. ACCESORIOS	UND	0,00	\$ 282.109,00	\$ 0,00
3.3	AGUAS LLUVIA				
3.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA LLUVIA PVC 4"	M	100,00	\$ 38.088,00	\$ 3.808.800,00
3.3.2	CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO	UND	6,00	\$ 464.071,00	\$ 2.784.426,00
3.3.3	SUMIDERO EN LADRILLO SL 100	UND	4,00	\$ 762.318,00	\$ 3.049.272,00

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE APOYO - CONTRATACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
NIT: 891855361-6	PROCESO C-MT-LP-003-2019	DOCUMENTO: ACLARACION AL ACTA DE RECIBO FINAL

3.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"	M	130,00	\$ 113.872,00	\$ 14.803.360,00
3.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=8"	M	54,00	\$ 67.365,00	\$ 3.637.710,00
3.3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	M	48,00	\$ 50.946,00	\$ 2.445.408,00
3.3.7	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=6"	UND	4,00	\$ 112.878,00	\$ 451.512,00
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
4,1	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	KG	14650,00	\$ 3.642,00	\$ 53.355.300,00
4,2	COLUMNAS EN CONCRETO 28 MPa - (4000 PSI), ALTURA MAYOR A TRES METROS	M3	8,75	\$ 1.166.465,00	\$ 10.206.568,75
4,3	COLUMNAS EN CONCRETO 28 MPa - (4000 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS	M3	30,95	\$ 1.122.133,00	\$ 34.730.016,35
4,4	VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)	M3	34,50	\$ 992.145,00	\$ 34.229.002,50
4,5	PEDESTAL CONCRETO 21,1 Mpa (3000 PSI)	M3	0,00	\$ 603.405,00	\$ 0,00
5	GRADERIAS, PLACAS DE PISO Y MAMPOSTERIA				
5,1	MURO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 mts	M2	471,00	\$ 83.119,00	\$ 39.149.049,00
5,2	LOSA MACIZA CIMIENTO CONCRETO 21 MPa - 3000 PSI H=10 CM	M2	1195,00	\$ 70.761,00	\$ 84.559.395,00
5,3	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINSITRO FIJACION E INSTALACION)	KG	3142,85	\$ 3.657,00	\$ 11.493.402,45
5,4	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS EN MUROS	M2	400,00	\$ 5.466,00	\$ 2.186.400,00
5,5	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	345,00	\$ 17.560,00	\$ 6.058.200,00
5,6	FILOS Y DILATAIONES EN PAÑETES	M	335,00	\$ 7.451,00	\$ 2.496.085,00
5,7	PLACA ENTREPISO ALIGERADO CASETON DE LONA E=0.30 mts. 28 MPa - (4000 PSI)	M2	73,14	\$ 235.704,00	\$ 17.239.390,56
5,8	ESCALERAS MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) (GRADERIAS Y ESCALERAS)	M3	2,72	\$ 1.142.595,00	\$ 3.107.858,40
5,9	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	KG	245,40	\$ 3.642,00	\$ 893.746,80
A. 5,10	ALFAGIA MURO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 mts	M2	5,30	\$ 38.700,00	\$ 205.110,00
A. 5,11	CONTRUCCION DE MATERAS MURO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 mts	M2	5,15	\$ 14.500,00	\$ 74.675,00
A. 5,12	PISO EN GRANITO LAVADO	M2	35,00	\$ 136.899,00	\$ 4.791.465,00
A. 5,13	MURO EN CONCRETO DE 21 MPa - 3000 PSI H 0.50 MTS	M3	1,45	\$ 653.754,00	\$ 947.943,30
6	CUBIERTAS				
6,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METÁLICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	kg	9750,00	\$ 8.664,00	\$ 84.474.000,00
6,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TEJA ONDULADA THERMOACUSTICA 0.83 X 3.05	M2	1602,00	\$ 50.648,00	\$ 81.138.096,00
6,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA COLD ROLLED CAL. 20 D=0.75 CON PINTURA Y ANTICORROSIVO	M	83,10	\$ 74.736,00	\$ 6.210.561,60
6,4	FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA	KG	11860,00	\$ 17.273,00	\$ 204.857.814,55
6,5	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	KG	21470,00	\$ 1.149,00	\$ 24.669.025,40
6,6	ANCLAJE PEDESTAL A ESTRUCTURA METALICA, INC. PLATINAS, PERNOS SEGÚN DISEÑO	UND	14,00	\$ 481.075,00	\$ 6.455.050,00
6,7	SUMINISTRO E INSTALACION TEMPLETES 3/8" INC. ANTICORR. Y CORTA-VIENTOS	M	480,58	\$ 10.284,00	\$ 4.942.264,72
6,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL PVC REF 12445	M	0,00	\$ 56.107,00	\$ 0,00
6,9	PLATINAS DE ANCLAJE A PEDESTAL CUBIERTA RAMPA	UND	0,00	\$ 184.554,00	\$ 0,00
6,1	CHAZO CONCRETO EXPANSIVO 1/2 X 3	UND	0,00	\$ 1.594,00	\$ 0,00
6,11	PLATINAS DE ANCLAJE CUBIERTA RAMPA EN EL MURO	UND	0,00	\$ 108.677,00	\$ 0,00
7	PISOS Y BAÑOS				
7,1	ALISTADO PISO E=0.04 MTS - 1:5	M2	164,67	\$ 23.329,00	\$ 3.841.586,43
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSIN DE GRANITO No. 5 0.30*0.30*0.017 MTS	M2	980,66	\$ 70.563,00	\$ 69.198.311,58
7,3	PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSIN DE CEMENTO	M2	980,66	\$ 15.684,00	\$ 15.380.671,44
7,4	PISO CERAMICA 0.205*0.205	M2	164,67	\$ 48.950,00	\$ 8.060.596,50
7,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA OLIMPIA 20X20 O SIMILAR	M2	132,78	\$ 49.242,00	\$ 6.538.352,76
7,6	MESONES EN CONCRETO A=0.60 mts. 17.5 MPa - (2500PSI) INC. REFUERZO	M2	10,09	\$ 117.270,00	\$ 1.183.254,30
7,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO ACUACER LAVAMANOS, SANITARIO, GRIFERIA E INCRUSTACIONES	UND	0,00	\$ 259.622,00	\$ 0,00

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE APOYO - CONTRATACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
NIT: 891955361-6	PROCESO: C-MT-LP-003-2019	DOCUMENTO: ACLARACION AL ACTA DE RECIBO FINAL

7,8	DIVISIONES PARA BAÑOS EN ALUMINIO Y ACRILICO 0.05 MM	M2	99,70	\$ 191.914,00	\$ 19.133.825,80
7,9	ESPEJO 4 MM SIN BICEL	M2	8,88	\$ 69.267,00	\$ 615.090,96
7,1	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	85,44	\$ 101.000,00	\$ 8.629.440,00
7,11	DUCHA MEZCLADORA BAÑERA TAYRONA O SIMILAR	UND	6,00	\$ 67.959,00	\$ 407.754,00
7,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. GRIF TRADICIONAL CROMO	UND	4,00	\$ 232.441,00	\$ 929.764,00
A. 7,13	CERRADURA ENTRADA CILINDRO	UND	8,00	\$ 62.540,00	\$ 500.320,00
A. 7,14	POLICARBONATO CONTROL SOLAR ESPESOR 4MM	M2	13,68	\$ 78.000,00	\$ 1.067.040,00
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
8,1	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRÓN EN ALUMINIO DE 8MM SERIE 8000	M	383,00	\$ 14.140,00	\$ 5.415.620,00
8,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTA CAPTADORA EN ALUMINIO DE 0,60 MTSX5/8(INCLUYE BASE)	UND	20,00	\$ 232.300,00	\$ 4.646.000,00
8,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR BIMETÁLICO Cu/Al	UND	6,00	\$ 62.620,00	\$ 375.720,00
8,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA DE COBRE DE 2,4 MTSX 5/8"	UND	6,00	\$ 302.612,00	\$ 1.815.672,00
8,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE EN COBRE No 1/0	M	160,00	\$ 26.260,00	\$ 4.201.600,00
0	SISTEMA ELÉCTRICO	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
8,6	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR TIPO LED 200 W	UND	15,00	\$ 596.597,00	\$ 8.978.955,00
8,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL 18 CIRCUITOS	UND	1,00	\$ 339.800,00	\$ 339.800,00
8,8	SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	UND	0,00	\$ 126.033,00	\$ 0,00
8,9	SALIDA TOMA PVC	UND	16,00	\$ 124.065,00	\$ 1.985.040,00
8,1	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA TIPO TUBO LED 50W	UND	36,00	\$ 147.480,00	\$ 5.308.560,00
8,11	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA 25W	UND	0,00	\$ 58.580,00	\$ 0,00
8,12	SALIDA LUMINARIA EN TUBERIA EMT Y CAJA RADWELL	UND	51,00	\$ 159.580,00	\$ 8.138.580,00
8,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE MEDIDA TRIFASICO ELECTRONICO 220/127V	UND	1,00	\$ 323.200,00	\$ 323.200,00
8,14	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PARA MEDIDOR TRIFASICO	UND	1,00	\$ 222.200,00	\$ 222.200,00
8,15	ACOMETIDA TRIFASICA EN CABLE DE COBRE CONCENTRICO 3 X8 + 8	M	28,00	\$ 24.240,00	\$ 678.720,00
8,16	SALIDA DE AUDIO EN PVC	UND	4,00	\$ 37.931,00	\$ 151.724,00
8,17	CAJAS DE INSPECCION DE 60x60x60 cm LADRILLO	UND	6,00	\$ 325.322,00	\$ 1.951.932,00
8,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 1".	M	0,00	\$ 23.517,00	\$ 0,00
8,19	CABLE AWG/THW	M	120,00	\$ 12.139,00	\$ 1.456.680,00
8,2	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA 40W	UND	0,00	\$ 82.399,00	\$ 0,00
A. 8,21	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 2" PARA SOPORTE DE LUMINARIAS DE EMERGENCIA	ML	44,00	\$ 96.520,00	\$ 4.246.880,00
A. 8,22	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA 100 W (reflector)	UND	10,00	\$ 159.088,00	\$ 1.590.880,00
A. 8,23	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO PARCIAL 12 CIRCUITOS	UND	1,00	\$ 359.431,00	\$ 359.431,00
A. 8,24	PARCIAL DE TABLERO GENERAL A TABLERO 2	ML	45,00	\$ 32.108,00	\$ 1.444.860,00
A. 8,25	SUMINISTRO E INSTALACION SENSOR DE MOVIMIENTO	UND	16,00	\$ 22.220,00	\$ 355.520,00
A. 8,26	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA DE EMERGENCIA 3,2 W	UND	10,00	\$ 126.512,00	\$ 1.265.120,00
A. 8,27	SALIDA LAMPARA TOMA PVC	UND	36,00	\$ 121.649,00	\$ 4.379.364,00
9	INSTALACIONES DEPORTIVAS				
9,1	DEMARCAION CON PINTURA TIPO TRAFICO E=0.08 M	M	407,31	\$ 5.018,00	\$ 2.043.881,80
9,2	CANCHA MULTIPLE TUBO AGUA NEGRA 3" Y 2" INCL.TABLERO ACRILICOB 10 MM CON RODACHINES Y CILINDRO PARA ORNAMENTACION	JGO	1,00	\$ 3.904.759,00	\$ 3.904.759,00
10	ORNAMENTACION				
10,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS EN TUBERIA METÁLICA AGUA NEGRA D=2", C. 0.80, SOLDADO, SEGUN	M	0,00	\$ 332.672,00	\$ 0,00
10,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	17,23	\$ 184.942,00	\$ 3.186.550,66
10,3	SUMINSITRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR.	M2	0,00	\$ 215.154,00	\$ 0,00
10,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MARCO EN LAMINA A=0.90 MTS CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	UND	8,00	\$ 141.067,00	\$ 1.128.536,00
10,5	ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS	M2	49,69	\$ 11.081,00	\$ 549.621,09
10,6	ESMALTE LAMINA LINEAL 3 MANOS	M	434,80	\$ 4.859,00	\$ 2.112.693,20
10,7	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	UND	0,00	\$ 91.273,00	\$ 0,00
10,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO EN ALUMINIO PARA BAÑO DISCAPACITADOS	UND	4,00	\$ 84.232,00	\$ 336.928,00
A. 10,09	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA EN TUBO RECTANGULAR de 1/2" CALIBRE 18	M2	103,00	\$ 176.410,64	\$ 18.170.295,92

 NIT: 891855361-6	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE APOYO - CONTRATACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
	PROCESO C-MT-LP-003-2019	DOCUMENTO: ACLARACION AL ACTA DE RECIBO FINAL

A 10,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO EN FACHADA PRINCIPAL EN TUBO RECTANGULAR de 1/2" CALIBRE 18	M2	28,00	\$ 140.535,00	\$ 3.934.980,00
11	ASEO GENERAL				
11,1	ASEO GENERAL ENTREGA	M2	1653,00	\$ 4.540,00	\$ 7.504.620,00
12	ITEMS NO PREVISTOS				
1,3	RED ELECTRICA PROVISIONAL L/50 M	UND	1,00	\$ 2.054.945,00	\$ 2.054.945,00
1,4	INSTALACION PROVISIONAL DE ACUEDUCTO	MES	8,00	\$ 80.000,00	\$ 640.000,00
1,5	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA	MES	8,00	\$ 90.000,00	\$ 720.000,00
3.1.21	SUMINISTRO E INSTALACION SEMICODO PVC SANITARIO D=4"	UND	2,00	\$ 14.029,00	\$ 28.058,00
3.1.22	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=2"	M	36,00	\$ 17.768,00	\$ 639.648,00
3.1.23	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=2"	UND	36,00	\$ 4.425,00	\$ 159.300,00
3.1.24	SUMINISTRO E INSTALACION SIFON PVC SANITARIO D=3"	UND	8,00	\$ 16.397,00	\$ 131.176,00
3.1.25	SUMINISTRO E INSTALACION SIFON PVC SANITARIO D=2"	UND	6,00	\$ 8.457,00	\$ 50.742,00
3.1.26	SUMINISTRO E INSTALACION BUJE 3" X 2" PVC SANITARIO	UND	24,00	\$ 8.812,00	\$ 211.488,00
3.1.27	CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO	UND	10,00	\$ 554.971,00	\$ 5.549.710,00
3.1.28	CAJAS DE INSPECCION DE 100 X 100 X 100 CM LADRILLO	UND	2,00	\$ 574.695,00	\$ 1.149.390,00
3.1.29	POZO DE INSPECCION, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M, 1.50 < H < 2.00	UND	1,00	\$ 1.483.763,00	\$ 1.483.763,00
3.2.10	SUMINISTRO E INSTALACION TANQUE ELEVADO PVC 1000 LTS. INC. ACCESORIOS	UND	8,00	\$ 416.899,00	\$ 3.335.192,00
3.3.8	RELLENO CON ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PANCHAS VIBRADORA	M3	38,00	\$ 114.900,00	\$ 4.366.200,00
3.3.9	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION COMPACTADO CON PLANCHAS VIBRADORA	M3	133,00	\$ 22.432,00	\$ 2.983.456,00
5,1	PLACA CON STEEL DECK 21 Mpa - (3000 PSI) E= 0.08 MTS	M2	311,00	\$ 92.561,00	\$ 28.792.691,00
5,11	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	180,00	\$ 46.209,00	\$ 8.317.620,00
5,12	PAVIMENTO EN ADOQUIN DE CONCRETO RECTANGULAR RECTO DIMENSIONES LONGITUD 50 - 250 MM ANCHO 50 - 80 MM - ESPESOR 80 - 100 MM (NTC 2017 - INVIAS) (VEHICULAR)	M2	422,45	\$ 53.053,00	\$ 22.412.239,85
5,13	LOSETA PREFABRICADA A-60	M2	612,13	\$ 49.175,00	\$ 30.101.492,75
5,14	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL, PREFABRICADO A 10 INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGÚN NORMA NTC 4109	ML	250,00	\$ 53.271,00	\$ 13.317.750,00
5,15	MURO EN BLOQUE No. 4 E=0.10 MTS	M2	222,00	\$ 35.038,00	\$ 7.778.436,00
5,16	MURO TOLETE COMUN E=0.12 MTS	M2	57,60	\$ 45.594,00	\$ 2.626.214,40
5,17	CONSTRUCCION DE JARDINES	M2	0,00	\$ 68.646,00	\$ 0,00
5,18	EMPRADIZACION DE TALUDES CON BLOQUES DE CESPED SEGÚN NORMA INVIAS	M2	0,00	\$ 14.600,00	\$ 0,00
5,19	PLANTACION DE ARBOLES PAISAJISTICOS ALTURA MINIMA 1.20MTS	M2	0,00	\$ 42.397,00	\$ 0,00
7,13	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO LAGUNA O SIMILAR	UND	18,00	\$ 200.485,00	\$ 3.608.730,00
7,14	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS SOBREPONER EN COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	UND	18,00	\$ 213.667,00	\$ 3.846.006,00
10,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS EN TUBERIA METALICA SEGÚN DISEÑO INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	M	173,00	\$ 187.986,25	\$ 32.521.621,25
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 1.513.457.096,41
A.I.U. (30%)					\$ 454.037.128,92
PMA					\$ 28.906.613,00
RETIE T RETILAP					\$ 3.927.000,00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					\$ 2.000.327.838,00

G. ASPECTO FINANCIERO

Que de conformidad al estado actual de ejecucion del contrato se presenta el siguiente balance contractual:

DESCRIPCION	VALORES PACTADOS	EJECUCION
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 2.052.237.546,00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ -	\$ 655.021.556,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ -	\$ 1.345.306.282,00
VALOR NO EJECUTADO	\$ -	\$ 51.909.708,00
TOTALES (SUMAS IGUALES)	\$ 2.052.237.546,00	\$ 2.052.237.546,00

H. ACTAS DE RECIBO FINAL DE OBRA

Debido a la solicitud del Contratista y previa aprobación por parte de la Supervisión, dicha Supervisión tramita Aclaración al acta de recibo final de obra correspondientes a la ejecución desde ONCE (11) DIAS DEL MES DE MARZO DE 2020 hasta el ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020 por un valor total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$655.021.556,00) M/CTE. por obra o actividad ejecutada.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	VALOR INICIAL	\$ 2.052.237.546,00
2	VALOR ADICIONADO	\$ -
3	VALOR TOTAL	\$ 2.052.237.546,00
4	VALOR AMORTIZACIÓN	N/A
5	VALOR PRESENTE ACTA	\$ 655.021.556,00
6	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	\$ 1.345.308.282,00
7	VALOR TOTAL EJECUTADO (4+5+6)	\$ 2.000.327.838,00
8	SALDO POR EJECUTAR (3-7)	\$ 51.909.708,00

En consecuencia se CERTIFICA: Que el contratista cumplió dentro del término establecido con el 97 % de las actividades inherentes al objeto contractual. Por tal razón el Municipio de Tibasosa reconoce en la presente Acta que hay lugar a cancelarle el 97% del valor contratado, que corresponde al saldo a favor del contratista respecto al valor total contratado.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL A la fecha el contratista ha mantenido al personal vinculado a la obra afiliado al Régimen Seguridad Social Integral, no obstante para la liquidación debe las planillas que acrediten el pago integral de las obligaciones relacionadas con el dicho régimen.

PAGO DE PARAFISCALES Con la presente acta el contratista se compromete a efectuar los aportes adicionales que por parafiscales le corresponde hacer al Sena y a la Caja de Compensación familiar, certificaciones que debe aportar para la liquidación del contrato.

I. GARANTÍAS

El contratista presentó el correspondiente certificado de modificación del amparo de estabilidad de las obras y/o consultorías ejecutadas, el cual se anexa y hace parte integral de la presente acta, así:

RIESGOS	AMPARO	VIGENCIAS	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	*	10/11/2020 30/06/2021	\$ 205.223.754,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	*	09/12/2020 09/12/2025	\$ 205.223.754,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	*	10/11/2020 09/12/2023	\$ 102.611.877,30
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	*	1/08/2020 30/11/202	\$ 472.199.337,00

OBSERVACIONES: POR TRATARSE DE UN CONTRATO DE OBRA, DENTRO DEL MISMO SE EXIGIÓ GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ATENDIENDO QUE LA NATURALEZA DEL OBJETO DEL CONTRATO LO AMERITA, EN CONSECUENCIA PARA LA LIQUIDACIÓN HAY LUGAR A AMPLIAR LAS GARANTÍAS CON LA PRESENTE ACTA. DADO QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL FUE ANTERIOR A LA PREVISTA NO EXISTE LA NECESIDAD DE REALIZAR AMPLIACIÓN LAS VIGENCIAS A LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

J. EVALUACIÓN

CRITERIO EVALUADO	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN	PUNTAJE
EJECUCIÓN	100%	T	59
PUNTUALIDAD	100%	T	15
CALIDAD	100%	T	20
TOTAL			94

Convenciones: T: (TOTAL), P: (PARCIAL) Y D: (DEFICIENTE)
EJECUCIÓN = T: 60 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%
P: DE 51 A 99 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 01 A 50 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50%.
PUNTUALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50%.
CALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50%.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE APOYO - CONTRATACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
NIT: 891855361-6	PROCESO: C-MT-LP-003-2019	DOCUMENTO: ACLARACION AL ACTA DE RECIBO FINAL

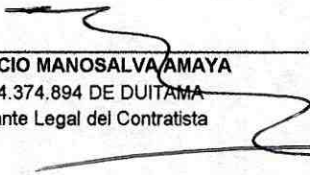
K. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

Una vez realizada la inspección total de la obra, se constato que los trabajos terminados se encuentran ejecutados en un 97% de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la Supervisión y esta la recibe. El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato.

SE AUTORIZA DESEMBOLSO POR UN VALOR DE SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$655.021.556,00) M/CTE.

NOTA: EL DESEMBOLSO AUTORIZADO ESTA SUJETO AL ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

 JUAN MAURICIO MANOSALVA AMAYA C.C. No. 74.374.894 DE DUITAMA Representante Legal del Contratista	 YEISSON STIVEN NEIRA CABRA C.C. No. 1.055.314.217 DE TIBASOSA Supervisor
 GILBERTO CELY VARGAS C.C. No. 1.052.020.346 DE FLORESTA Representante Legal de la firma Interventora	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TIBASOSA
PROCESO DE APOYO - CONTRATACIÓN
SISTEMA DE CONTROL INTERNO



NIT: 891855381-6

PROCESO: C-MT-LP-003-2019

DOCUMENTO: ACLARATORIA A LA SABANA DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA DEL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020

ACLARACION A LA SABANA FINAL DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA CON FECHA DE NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020	FECHA PRESENTE ACTA	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020	FECHA DE INICIACIÓN:	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2019
	CONTRATO No.	C-MT-LP-003-2019	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020
	CONTRATISTA	INGTEC LTDA // RL- JUAN MANOSALVA		
	INTERVENIOR	B&D MULTIPROYECTOS LTDA // RL- GILBERTO CELY	VALOR INICIAL:	\$ 2.052.237.546,00
ANEXO DE LA ACLARACION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DEL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020	SUPERVISOR	YEISSON STIVEN NEIRA CABRA	VALOR ADICIONAL:	\$ -
	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL	OCHO (08) MESES	VALOR TOTAL CON ADICIONAL:	\$ 2.052.237.546,00

CONDICIONES CONTRACTUALES										OBRA EJECUTADA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS 09/08/2019	ACTA PARCIAL No. 1 (10/10/19) & 2 (20/11/19) & 3 (30/12/2019) & 4 (11/03/2020)	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
PRELIMINARES													
1													
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	1499,72	\$ 4.132,00	\$ 6.186.843,04	1499,72	\$ 6.186.843,04	1499,72	\$ 6.186.843,04	0,00	\$ -	1499,72	\$ 6.186.843,04
1,2	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO (DISTANCIA DE 1 KM A 5 KM)	M2	1499,72	\$ 8.034,00	\$ 12.048.750,48	1499,72	\$ 12.048.750,48	1499,72	\$ 12.048.750,48	0,00	\$ -	1499,72	\$ 12.048.750,48
2	CIMENTACION												
2,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	403,14	\$ 57.282,00	\$ 23.092.665,48	398,17	\$ 22.807.973,94	338,88	\$ 19.411.724,16	59,29	\$ 3.396.249,78	398,17	\$ 22.807.973,94
2,2	CONCRETO CICLOPEO 10,5MPa (1500 PSI) RELACIÓN 60C/40P PARA BASE	M3	151,43	\$ 329.413,00	\$ 49.883.010,59	15,12	\$ 4.980.724,56	15,12	\$ 4.980.724,56	0,00	\$ -	15,12	\$ 4.980.724,56
2,3	CONCRETO VIGA DE AMARRE 24,5 MPa, SECCION RECTANGULAR	M3	33,01	\$ 720.886,00	\$ 23.796.446,85	41,50	\$ 29.916.769,00	41,50	\$ 29.916.769,00	0,00	\$ -	41,50	\$ 29.916.769,00
2,4	CONCRETO DE ZAPATAS 24,5 MPa - (3500 PSI)	M3	48,76	\$ 712.541,00	\$ 34.743.499,16	65,50	\$ 46.671.435,50	65,50	\$ 46.671.435,50	0,00	\$ -	65,50	\$ 46.671.435,50
2,5	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	2460,00	\$ 64.940,00	\$ 159.752.400,00	2342,00	\$ 152.089.480,00	2342,00	\$ 152.089.480,00	0,00	\$ -	2342,00	\$ 152.089.480,00
2,6	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 80000 PSI 420 MPa	KG	11846,32	\$ 3.642,00	\$ 43.155.223,44	11450,00	\$ 41.700.900,00	11450,00	\$ 41.700.900,00	0,00	\$ -	11450,00	\$ 41.700.900,00
2,7	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACION, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	M3	96,00	\$ 192.962,00	\$ 18.524.352,00	96,00	\$ 18.524.352,00	0,00	\$ -	96,00	\$ 18.524.352,00	96,00	\$ 18.524.352,00
2,8	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC D=4" DRENALJE SIN FILTRO	M	160,00	\$ 29.908,00	\$ 4.785.280,00	160,00	\$ 4.785.280,00	0,00	\$ -	160,00	\$ 4.785.280,00	160,00	\$ 4.785.280,00
3	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS												
3,1	SANITARIO												
3,1.1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3"	M	17,96	\$ 29.014,00	\$ 411.030,04	28,00	\$ 644.392,00	28,00	\$ 644.392,00	0,00	\$ -	28,00	\$ 644.392,00
3,1.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=4"	M	31,90	\$ 40.682,00	\$ 1.297.755,80	42,00	\$ 1.708.644,00	42,00	\$ 1.708.644,00	0,00	\$ -	42,00	\$ 1.708.644,00
3,1.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE ALICANTARILLADO PVC D= 6"	M	48,84	\$ 50.946,00	\$ 2.478.013,44	18,00	\$ 917.028,00	18,00	\$ 917.028,00	0,00	\$ -	18,00	\$ 917.028,00
3,1.4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE ALICANTARILLADO PVC D=8"	M	86,26	\$ 67.365,00	\$ 5.810.904,90	54,00	\$ 3.637.710,00	54,00	\$ 3.637.710,00	0,00	\$ -	54,00	\$ 3.637.710,00

"TIBASOSA CREO EN TI"

Carrera 10 No. 3-25 Palacio Municipal – Tibasosa Boyacá
PBX: (8)7793009, 7793469, 7793839, 7793838 Fax: 7793230
www.tibasosa-boyaca.gov.co E-mail: alcaldia@tibasosa-boyaca.gov.co

		REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE APOYO - CONTRATACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO											
NIT: 891855361-6		PROCESO: C-MT-LP-003-2019										DOCUMENTO: ACLARATORIA A LA SABANA DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA DEL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020	
ACLARACION A LA SABANA FINAL DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA CON FECHA DE NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020	FECHA PRESENTE ACTA		ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020		FECHA DE INICIACIÓN:		PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2019		ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020				
	CONTRATO No.		C-MT-LP-003-2019		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL								
	CONTRATISTA		INGTEC LTDA // RL: JUAN MANOSALVA										
	INTERVENTOR		B&D MULTIPROYECTOS LTDA // RL: GILBERTO CELY		VALOR INICIAL :				\$		2.052.237.546,00		
ANEXO DE LA ACLARACION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DEL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020	SUPERVISOR		YEISSON STIVEN NEIRA CABRA		VALOR ADICIONAL :				\$				
	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL		OCHO (08) MESES		VALOR TOTAL CON ADICIONAL:				\$		2.052.237.546,00		
OBRA EJECUTADA													
ACTA PARCIAL No. 1 (10/10/19) & 2 (20/11/19) & 3 (30/12/2019) & 4 (11/03/2020)													
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/ UNIT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL
3.2	HIDRAULICO												
3.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 3/4" RDE 11	M	119,26	\$ 6.016,00	\$ 717.468,16	119,26	\$ 717.468,16	0,00	\$ -	119,26	\$ 717.468,16	119,26	\$ 717.468,16
3.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1/2" RDE 9	M	86,72	\$ 6.159,00	\$ 534.108,48	86,72	\$ 534.108,48	0,00	\$ -	86,72	\$ 534.108,48	86,72	\$ 534.108,48
3.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1" RDE 13,5	M	11,82	\$ 9.840,00	\$ 116.415,18	11,82	\$ 116.415,18	0,00	\$ -	11,82	\$ 116.415,18	11,82	\$ 116.415,18
3.2.4	CODO PVC DE 90° PRESIÓN SOLDAR DIÁMETRO 1/2"	UND	62,00	\$ 922,00	\$ 57.164,00	62,00	\$ 57.164,00	0,00	\$ -	62,00	\$ 57.164,00	62,00	\$ 57.164,00
3.2.5	CODO PVC DE 90° PRESIÓN SOLDAR DIÁMETRO 1"	UND	8,00	\$ 1.263,00	\$ 10.104,00	8,00	\$ 10.104,00	0,00	\$ -	8,00	\$ 10.104,00	8,00	\$ 10.104,00
3.2.6	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PRESION PVC D=1/2"	UND	34,00	\$ 1.066,00	\$ 37.264,00	34,00	\$ 37.264,00	0,00	\$ -	34,00	\$ 37.264,00	34,00	\$ 37.264,00
3.2.7	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PRESION PVC REDUCCION D=3/4" X 1/2"	UND	34,00	\$ 2.937,00	\$ 99.858,00	34,00	\$ 99.858,00	0,00	\$ -	34,00	\$ 99.858,00	34,00	\$ 99.858,00
3.2.8	CONEXIONES DOMICILIARIAS PVC 1/2", INCLUYE CAJA Y MEDIDOR	UND	1,00	\$ 310.739,00	\$ 310.739,00	1,00	\$ 310.739,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 310.739,00	1,00	\$ 310.739,00
3.2.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TANQUE ELEVADO PVC 500 LTS. INC. ACCESORIOS	UND	16,00	\$ 282.109,00	\$ 4.513.744,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
3.3	AGUAS LLUVIA												
3.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA LLUVIA PVC 4"	M	20,00	\$ 38.088,00	\$ 761.760,00	100,00	\$ 3.808.800,00	50,00	\$ 1.904.400,00	100,00	\$ 3.808.800,00	100,00	\$ 3.808.800,00
3.3.2	CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO	UND	13,00	\$ 464.071,00	\$ 6.032.923,00	6,00	\$ 2.784.426,00	0,00	\$ -	6,00	\$ 2.784.426,00	6,00	\$ 2.784.426,00
3.3.3	SUMIDERO EN LADRILLO SL 100	UND	6,00	\$ 762.318,00	\$ 4.573.908,00	4,00	\$ 3.049.272,00	4,00	\$ 3.049.272,00	4,00	\$ 3.049.272,00	4,00	\$ 3.049.272,00
3.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALICANTARILLADO PVC D=10"	M	9,40	\$ 113.872,00	\$ 1.070.366,80	130,00	\$ 14.803.360,00	0,00	\$ -	130,00	\$ 14.803.360,00	130,00	\$ 14.803.360,00
3.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALICANTARILLADO PVC D=8"	M	75,48	\$ 67.365,00	\$ 5.084.710,20	54,00	\$ 3.637.710,00	0,00	\$ -	54,00	\$ 3.637.710,00	54,00	\$ 3.637.710,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TIBASOSA
PROCESO DE APOYO - CONTRATACIÓN
SISTEMA DE CONTROL INTERNO



NIT: 891855361-6		DOCUMENTO: ACLARATORIA A LA SABANA DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA DEL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020									
PROCESO: C-MT-LP-003-2019		FECHA PRESENTE ACTA		ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020		FECHA DE INICIACIÓN:		PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2019		ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020	
		CONTRATO No.		C-MT-LP-003-2019		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL					
		CONTRATISTA		INGTEC LTDA // RL JUAN MANOSALVA							
		INTERVENTOR		B&D MULTIPROYECTOS LTDA // RL GILBERTO CELY		VALOR INICIAL :				\$ 2.052.237.546,00	
		SUPERVISOR		YEISSON STIVEN NEIRA CABRA		VALOR ADICIONAL :				\$ -	
		PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL		OCHO (08) MESES		VALOR TOTAL CON ADICIONAL:				\$ 2.052.237.546,00	
OBRA EJECUTADA											
CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS 09/09/2019		ACTA PARCIAL No. 1 (10/10/19) & 2 (20/11/19) & 3 (30/12/2019) & 4 (11/03/2020)		PRESENTE ACTA	
										CANTIDAD VERIFICADA EN OBRA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/ UNIT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL
3.3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALICANTARILLADO PVC D= 6"	M	46,96	\$ 50.946,00	\$ 2.392.424,16	48,00	\$ 2.445.408,00	48,00	\$ 2.445.408,00	0,00	\$ -
3.3.7	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=6"	UND	14,00	\$ 112.878,00	\$ 1.580.292,00	4,00	\$ 451.512,00	4,00	\$ 451.512,00	0,00	\$ -
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO										
4.1	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	KG	4499,04	\$ 3.642,00	\$ 16.381.861,68	14650,00	\$ 53.355.300,00	14650,00	\$ 53.355.300,00	0,00	\$ -
4.2	COLUMNAS EN CONCRETO 28 MPa - (4000 PSI), ALTURA MAYOR A TRES METROS	M3	25,90	\$ 1.168.465,00	\$ 30.211.443,50	8,75	\$ 10.206.568,75	8,75	\$ 10.206.568,75	0,00	\$ -
4.3	COLUMNAS EN CONCRETO 28 MPa - (4000 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS	M3	2,13	\$ 1.122.133,00	\$ 2.380.143,29	30,95	\$ 34.730.016,35	30,95	\$ 34.730.016,35	0,00	\$ -
4.4	VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)	M3	0,56	\$ 962.145,00	\$ 555.601,20	34,50	\$ 34.229.002,50	34,50	\$ 34.229.002,50	0,00	\$ -
4.5	PEDESTAL CONCRETO 21,1 Mpa (3000 PSI)	M3	0,83	\$ 603.405,00	\$ 500.826,15	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
5	GRADERIAS, PLACAS DE PISO Y MAMPOSTERIA										
5.1	MURO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 mts	M2	590,31	\$ 83.119,00	\$ 49.065.976,89	471,00	\$ 39.149.049,00	471,00	\$ 39.149.049,00	0,00	\$ -
5.2	LOSA MACIZA CIMIENTO CONCRETO 21 MPa - 3000 PSI H=10 CM	M2	1468,74	\$ 70.761,00	\$ 103.929.511,14	1395,00	\$ 98.711.595,00	1195,00	\$ 84.559.395,00	0,00	\$ -
5.3	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FUACION E INSTALACION)	KG	4037,33	\$ 3.657,00	\$ 14.764.515,81	3700,00	\$ 13.530.900,00	3142,85	\$ 11.493.402,45	0,00	\$ -
5.4	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS EN MUROS	M2	139,37	\$ 5.466,00	\$ 761.796,42	650,00	\$ 3.552.800,00	0,00	\$ -	400,00	\$ 2.186.400,00
5.5	PAÑETE LISO MUROS 1.5	M2	139,37	\$ 17.560,00	\$ 2.447.337,20	345,00	\$ 6.058.200,00	151,00	\$ 2.651.560,00	194,00	\$ 3.406.640,00
5.6	FILLOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	M	278,74	\$ 7.451,00	\$ 2.076.891,74	335,00	\$ 2.496.085,00	335,00	\$ 2.496.085,00	0,00	\$ -
5.7	PLACA ENTREPISO ALIGERADO CASETON DE LONA E=0.30 mts. 28 MPa - (4000 PSI)	M2	73,14	\$ 235.704,00	\$ 17.239.390,56	73,14	\$ 17.239.390,56	73,14	\$ 17.239.390,56	0,00	\$ -
5.8	ESCALERAS MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) (GRADERIAS Y ESCALERAS)	M3	64,54	\$ 1.142.595,00	\$ 73.743.081,30	2,72	\$ 3.107.858,40	2,72	\$ 3.107.858,40	0,00	\$ -
5.9	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	KG	7168,38	\$ 3.642,00	\$ 26.070.819,96	245,40	\$ 893.746,80	245,40	\$ 893.746,80	0,00	\$ -
A. 5.10	ALFAGIA MURO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 mts	M2	0,00	\$ 38.700,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	5,30	\$ 205.110,00
A. 5.11	CONTRUCCION DE MATERIAS MURO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 mts	M2	0,00	\$ 14.500,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	5,15	\$ 74.675,00

		REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE APOYO - CONTRATACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO												
NIT: 891855361-5		PROCESO: C-MT-LP-003-2019		DOCUMENTO: ACLARATORIA A LA SABANA DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA DEL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020										
ACLARACION A LA SABANA FINAL DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA CON FECHA DE NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020	FECHA PRESENTE ACTA		ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020		FECHA DE INICIACIÓN:		PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2019							
	CONTRATO No.		C-MT-LP-003-2019		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020							
	CONTRATISTA		INGTEC LTDA // RL: JUAN MANOSALVA		VALOR INICIAL :		\$							
	INTERVENTOR		B&D MULTIPROYECTOS LTDA // RL: GILBERTO CELY		VALOR ADICIONAL :		\$							
ANEXO DE LA ACLARACION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DEL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020	SUPERVISOR		YEISSON STIVEN NEIRA CABRA		VALOR ADICIONAL :		\$							
	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL		OCHO (08) MESES		VALOR TOTAL CON ADICIONAL:		\$							
OBRA EJECUTADA														
CONDICIONES CONTRACTUALES														
CONDICIONES ACTUALIZADAS 09/08/2019														
ACTA PARCIAL No. 1 (10/10/19) & 2 (20/11/19) & 3 (30/12/2019) & 4 (11/03/2020)														
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/ UNIT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL	CANTIDAD VERIFICADA EN OBRA	PRESENTE ACTA	CANT.	V/ TOTAL	ACUMULADO
A. 5.12	PISO EN GRANITO LAVADO	M2	0,00	\$ 138.899,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	35,00	\$ 4.791.485,00	35,00	\$ 4.791.485,00	\$ 4.791.485,00
A. 5.13	MURO EN CONCRETO DE 21 MPa - 3000 PSI. H 0.50 MTS	M3	0,00	\$ 853.754,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	1,45	\$ 947.943,30	1,45	\$ 947.943,30	\$ 947.943,30
6	CUBIERTAS													
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFLERIA METÁLICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	kg	13763,96	\$ 8.664,00	\$ 119.250.949,44	9750,00	\$ 84.474.000,00	9750,00	\$ -	0,00	\$ -	9750,00	\$ 84.474.000,00	\$ 84.474.000,00
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TEJA ONDULADA THERMOACUSTICA 0.83 X 3.05	M2	1519,16	\$ 50.648,00	\$ 76.942.415,68	1519,16	\$ 76.942.415,68	0,00	\$ -	1602,00	\$ 81.138.096,00	1602,00	\$ 81.138.096,00	\$ 81.138.096,00
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA COLD ROLLED CAL 20 D=0.75 CON PINTURA Y ANTICORROSIVO	M	83,10	\$ 74.736,00	\$ 6.210.561,60	83,10	\$ 6.210.561,60	0,00	\$ -	83,10	\$ 6.210.561,60	83,10	\$ 6.210.561,60	\$ 6.210.561,60
6.4	FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA	KG	14688,78	\$ 17.273,00	\$ 253.719.331,49	11850,00	\$ 204.685.050,00	11850,00	\$ 172.764,55	11850,00	\$ 172.764,55	11850,00	\$ 204.857.814,55	\$ 204.857.814,55
6.5	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	KG	21067,74	\$ 1.148,00	\$ 24.206.828,66	21600,00	\$ 24.816.400,00	2370,00	\$ 2.723.130,00	19100,00	\$ 21.945.895,40	21470,00	\$ 24.669.025,40	\$ 24.669.025,40
6.6	ANCLAJE PEDESTAL A ESTRUCTURA METALICA, INC. PLATINAS, PERNS SEGÚN DISEÑO	UND	14,00	\$ 461.075,00	\$ 6.455.050,00	14,00	\$ 6.455.050,00	14,00	\$ -	0,00	\$ -	14,00	\$ 6.455.050,00	\$ 6.455.050,00
6.7	SUMINISTRO E INSTALACION TEMPLATES 3/8" INC. ANTICORR. Y CORTA-VIENTOS	M	1248,00	\$ 10.284,00	\$ 12.834.432,00	420,00	\$ 4.319.280,00	0,00	\$ -	480,58	\$ 4.942.284,72	480,58	\$ 4.942.284,72	\$ 4.942.284,72
6.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL PVC REF 12445	M	24,82	\$ 56.107,00	\$ 1.381.354,34	24,82	\$ 1.381.354,34	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	\$ -
6.9	PLATINAS DE ANCLAJE A PEDESTAL CUBIERTA RAMPA	UND	28,00	\$ 184.554,00	\$ 5.167.512,00	7,00	\$ 1.291.878,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	\$ -
6.1	CHAZO CONCRETO EXPANSIVO 1/2 X 3	UND	112,00	\$ 1.594,00	\$ 178.528,00	56,00	\$ 89.264,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	\$ -
6.1	PLATINAS DE ANCLAJE CUBIERTA RAMPA EN EL MURO	UND	112,00	\$ 108.677,00	\$ 12.171.824,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	\$ -
7	PISOS Y BAÑOS													
7.1	ALISTADO PISO E=0.04 MTS - 1:5	M2	791,24	\$ 23.329,00	\$ 18.459.837,96	174,67	\$ 4.074.876,43	164,17	\$ 3.829.921,93	0,50	\$ 11.664,50	164,67	\$ 3.841.586,43	\$ 3.841.586,43
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSIN DE GRANITO No. 50.30*60.30*0.017 MTS	M2	685,12	\$ 70.565,00	\$ 48.222.292,56	970,00	\$ 68.448.110,00	0,00	\$ -	980,96	\$ 69.198.311,58	980,96	\$ 69.198.311,58	\$ 69.198.311,58
7.3	PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSIN DE CEMENTO	M2	685,12	\$ 15.884,00	\$ 10.274.902,08	970,00	\$ 15.213.480,00	0,00	\$ -	980,96	\$ 15.380.671,44	980,96	\$ 15.380.671,44	\$ 15.380.671,44



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TIBASOSA
PROCESO DE APOYO - CONTRATACIÓN
SISTEMA DE CONTROL INTERNO



NIT: 891855361-6

PROCESO: C-MT-LP-003-2019

DOCUMENTO: ACLARATORIA A LA SABANA DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA DEL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020

ACLARACION A LA SABANA FINAL DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA CON FECHA DE NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020	FECHA PRESENTE ACTA	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020	FECHA DE INICIACIÓN:	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2019
	CONTRATO No.	C-MT-LP-003-2019	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020
	CONTRATISTA	INGTEC LTDA // RL: JUAN MANOSALVA		
	INTERVENIOR	B&D MULTIPROYECTOS LTDA // RL: GILBERTO CELY	VALOR INICIAL :	\$ 2.052.237.546,00
ANEXO DE LA ACLARACION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DEL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020	SUPERVISOR	YEISSON STIVEN NEIRA CABRA	VALOR ADICIONAL :	\$ -
	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL	OCHO (08) MESES	VALOR TOTAL CON ADICIONAL:	\$ 2.052.237.546,00

OBRA EJECUTADA																	
CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS 09/09/2019				ACTA PARCIAL No. 1 (10/10/19) & 2 (20/11/19) & 3 (30/12/2019) & 4 (11/03/2020)		PRESENTE ACTA		CANTIDAD VERIFICADA EN OBRA		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
7,4	PISO CERAMICA 0.20X0.205	M2	136,12	\$ 48.950,00	\$ 6.663.074,00	174,67	\$ 8.550.096,50	164,17	\$ 8.036.121,50	0,50	\$ 24.475,00	164,67	\$ 8.060.566,50	164,67	\$ 8.060.566,50		
7,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA OLIMPIA 20X20 O SIMILAR	M2	268,96	\$ 49.242,00	\$ 13.244.128,32	72,29	\$ 3.559.704,18	72,29	\$ 3.559.704,18	60,49	\$ 2.978.648,58	132,78	\$ 6.538.362,76	132,78	\$ 6.538.362,76		
7,6	MESONES EN CONCRETO A=0.60 mts 17.5 MPa - (2500PSI) INC. REFUERZO	M2	8,62	\$ 117.270,00	\$ 1.010.867,40	10,09	\$ 1.183.254,30	0,00	\$ -	10,09	\$ 1.183.254,30	10,09	\$ 1.183.254,30	10,09	\$ 1.183.254,30		
7,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO ACUAGER LAVAMANOS, SANITARIO, GRIFERIA E INCRUSTACIONES	UND	18,00	\$ 259.622,00	\$ 4.673.196,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
7,8	DIVISIONES PARA BAÑOS EN ALUMINIO Y ACRILICO 0.05 MM	M2	64,32	\$ 191.914,00	\$ 12.343.908,48	99,70	\$ 19.133.825,80	0,00	\$ -	99,70	\$ 19.133.825,80	99,70	\$ 19.133.825,80	99,70	\$ 19.133.825,80		
7,9	ESPEJO 4 MM SIN BICEL	M2	36,96	\$ 69.267,00	\$ 2.560.108,32	36,96	\$ 2.560.108,32	0,00	\$ -	8,88	\$ 615.090,96	8,88	\$ 615.090,96	8,88	\$ 615.090,96		
7,10	CONCRETO ESTRIBADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	86,42	\$ 101.000,00	\$ 8.728.420,00	89,95	\$ 9.084.950,00	85,44	\$ 8.629.440,00	0,00	\$ -	85,44	\$ 8.629.440,00	85,44	\$ 8.629.440,00		
7,11	DUCHA MEZCLADORA BAÑERA TAYRONA O SIMILAR	UND	6,00	\$ 67.959,00	\$ 407.754,00	6,00	\$ 407.754,00	0,00	\$ -	6,00	\$ 407.754,00	6,00	\$ 407.754,00	6,00	\$ 407.754,00		
7,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. GRIF TRADICIONAL CROMO	UND	4,00	\$ 232.441,00	\$ 929.764,00	4,00	\$ 929.764,00	0,00	\$ -	4,00	\$ 929.764,00	4,00	\$ 929.764,00	4,00	\$ 929.764,00		
A. 7,13	CERRADURA ENTRADA CILINDRO	UND	0,00	\$ 62.540,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	8,00	\$ 500.320,00	8,00	\$ 500.320,00	8,00	\$ 500.320,00		
A. 7,14	POLICARBONATO CONTROL SOLAR ESPESOR 4MM	M2	0,00	\$ 78.000,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	13,68	\$ 1.067.040,00	13,68	\$ 1.067.040,00	13,68	\$ 1.067.040,00		
8. INSTALACIONES ELÉCTRICAS																	
8,1	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE EN ALUMINIO DE 8MM SERIE 8000	M	183,00	\$ 14.140,00	\$ 2.587.620,00	183,00	\$ 2.587.620,00	0,00	\$ -	383,00	\$ 5.415.620,00	383,00	\$ 5.415.620,00	383,00	\$ 5.415.620,00		
8,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTA CAPTADORA EN ALUMINIO DE 0.60 MTX5X8(INCLUYE BASE)	UND	18,00	\$ 232.300,00	\$ 4.181.400,00	18,00	\$ 4.181.400,00	0,00	\$ -	20,00	\$ 4.646.000,00	20,00	\$ 4.646.000,00	20,00	\$ 4.646.000,00		
8,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR BIMETALICO CUAL	UND	4,00	\$ 62.620,00	\$ 250.480,00	4,00	\$ 250.480,00	0,00	\$ -	6,00	\$ 375.720,00	6,00	\$ 375.720,00	6,00	\$ 375.720,00		
8,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA DE COBRE DE 2.4 MTX5,8"	UND	4,00	\$ 302.612,00	\$ 1.210.448,00	4,00	\$ 1.210.448,00	0,00	\$ -	6,00	\$ 1.815.672,00	6,00	\$ 1.815.672,00	6,00	\$ 1.815.672,00		
8,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE EN COBRE No 1/0	M	12,00	\$ 26.260,00	\$ 315.120,00	12,00	\$ 315.120,00	0,00	\$ -	160,00	\$ 4.201.600,00	160,00	\$ 4.201.600,00	160,00	\$ 4.201.600,00		
	SISTEMA ELÉCTRICO	0	0,00	\$ -	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
8,6	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR TIPO LED 200 W	UND	15,00	\$ 598.597,00	\$ 8.978.955,00	15,00	\$ 8.978.955,00	0,00	\$ -	15,00	\$ 8.978.955,00	15,00	\$ 8.978.955,00	15,00	\$ 8.978.955,00		
8,70	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO PARCIAL 18 CIRCUITOS	UND	1,00	\$ 339.800,00	\$ 339.800,00	1,00	\$ 339.800,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 339.800,00	1,00	\$ 339.800,00	1,00	\$ 339.800,00		
8,80	SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA	UND	72,00	\$ 126.033,00	\$ 9.074.376,00	72,00	\$ 9.074.376,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
8,90	SALIDA TOMA PVC	UND	17,00	\$ 124.065,00	\$ 2.109.105,00	17,00	\$ 2.109.105,00	0,00	\$ -	16,00	\$ 1.985.040,00	16,00	\$ 1.985.040,00	16,00	\$ 1.985.040,00		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TIBASOSA
PROCESO DE APOYO - CONTRATACIÓN
SISTEMA DE CONTROL INTERNO



NIT: 891855361-3

PROCESO: C-MT-LP-003-2019

DOCUMENTO: ACLARATORIA A LA SABANA DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA DEL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020

ACLARACION A LA SABANA FINAL DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA CON FECHA DE NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020	FECHA PRESENTE ACTA	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020	FECHA DE INICIACIÓN:	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2019
	CONTRATO No.	C-MT-LP-003-2019	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020
	CONTRATISTA	INGTEC LTDA // RL: JUAN MANOSALVA	VALOR INICIAL :	\$
	INTERVENTOR	B&D MULTIPROYECTOS LTDA // RL: GILBERTO CELY		2.052.237.546,00
ANEXO DE LA ACLARACION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DEL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020	SUPERVISOR	YEISSON STIVEN NEIRA CABRA	VALOR ADICIONAL :	\$
	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL	OCHO (08) MESES	VALOR TOTAL CON ADICIONAL:	\$
				2.052.237.546,00

OBRA EJECUTADA																	
CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS 09/09/2019				ACTA PARCIAL No. 1 (10/10/19) & 2 (20/11/19) & 3 (30/12/2019) & 4 (11/03/2020)		PRESENTE ACTA		CANTIDAD VERIFICADA EN OBRA		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/ UNIT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL
8,10	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA TIPO TUBO LED 50W	UND	12,00	\$ 147.460,00	\$ 1.769.520,00	12,00	\$ 1.769.520,00	0,00	\$ -	36,00	\$ 5.308.560,00	36,00	\$ 5.308.560,00	36,00	\$ 5.308.560,00		
8,11	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA 25W	UND	52,00	\$ 58.560,00	\$ 3.046.160,00	52,00	\$ 3.046.160,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
8,12	SALIDA LUMINARIA EN TUBERIA EMT Y CAJIA RADWELL	UND	27,00	\$ 159.680,00	\$ 4.308.660,00	27,00	\$ 4.308.660,00	0,00	\$ -	51,00	\$ 8.138.580,00	51,00	\$ 8.138.580,00	51,00	\$ 8.138.580,00		
8,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE MEDIDA TRIFASICO ELECTRONICO 220/127V	UND	1,00	\$ 323.200,00	\$ 323.200,00	1,00	\$ 323.200,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 323.200,00	1,00	\$ 323.200,00	1,00	\$ 323.200,00		
8,14	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJIA PARA MEDIDOR TRIFASICO	UND	1,00	\$ 222.200,00	\$ 222.200,00	1,00	\$ 222.200,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 222.200,00	1,00	\$ 222.200,00	1,00	\$ 222.200,00		
8,15	ACOMETIDA TRIFASICA EN CABLE DE COBRE CONCENTRICO 3 X8 + 8	M	28,00	\$ 24.240,00	\$ 678.720,00	28,00	\$ 678.720,00	0,00	\$ -	28,00	\$ 678.720,00	28,00	\$ 678.720,00	28,00	\$ 678.720,00		
8,16	SALIDA DE AUDIO EN PVC	UND	2,00	\$ 37.931,00	\$ 75.862,00	2,00	\$ 75.862,00	0,00	\$ -	4,00	\$ 151.724,00	4,00	\$ 151.724,00	4,00	\$ 151.724,00		
8,17	CAJAS DE INSPECCION DE 60x60x60 cm LADRILLO	UND	4,00	\$ 325.322,00	\$ 1.301.288,00	4,00	\$ 1.301.288,00	4,00	\$ 1.301.288,00	2,00	\$ 650.644,00	6,00	\$ 1.951.932,00	6,00	\$ 1.951.932,00		
8,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 1"	M	112,00	\$ 23.517,00	\$ 2.633.904,00	112,00	\$ 2.633.904,00	112,00	\$ 2.633.904,00	-112,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
8,19	CABLE AWG14THW	M	336,00	\$ 12.139,00	\$ 4.078.704,00	336,00	\$ 4.078.704,00	0,00	\$ -	120,00	\$ 1.456.680,00	120,00	\$ 1.456.680,00	120,00	\$ 1.456.680,00		
8,20	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA 40W	UND	20,00	\$ 82.399,00	\$ 1.647.980,00	20,00	\$ 1.647.980,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
A. 8,21	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 2" PARA SOPORTE DE LUMINARIAS DE EMERGENCIA	ML	0,00	\$ 98.520,00	\$ -		\$ -		\$ -	44,00	\$ 4.246.880,00	44,00	\$ 4.246.880,00	44,00	\$ 4.246.880,00		
A. 8,22	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA 100 W (reflector)	UND	0,00	\$ 159.088,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	10,00	\$ 1.590.880,00	10,00	\$ 1.590.880,00	10,00	\$ 1.590.880,00		
A. 8,23	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO PARCIAL 12 CIRCUITOS	UND	0,00	\$ 359.431,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 359.431,00	1,00	\$ 359.431,00	1,00	\$ 359.431,00		
A. 8,24	PARCIAL DE TABLERO GENERAL A TABLERO 2	ML	0,00	\$ 32.108,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	45,00	\$ 1.444.860,00	45,00	\$ 1.444.860,00	45,00	\$ 1.444.860,00		
A. 8,25	SUMINISTRO E INSTALACION SENSOR DE MOVIMIENTO	UND	0,00	\$ 22.220,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	16,00	\$ 355.520,00	16,00	\$ 355.520,00	16,00	\$ 355.520,00		
A. 8,26	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA DE EMERGENCIA 3,2 W	UND	0,00	\$ 126.512,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	10,00	\$ 1.265.120,00	10,00	\$ 1.265.120,00	10,00	\$ 1.265.120,00		
A. 8,27	SALIDA LAMPARA TONA PVC	UND	0,00	\$ 121.646,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	36,00	\$ 4.379.364,00	36,00	\$ 4.379.364,00	36,00	\$ 4.379.364,00		
9	INSTALACIONES DEPORTIVAS																
9,1	DESMARCAACION CON PINTURA TIPO TRAFICO E=0,08 M	M	406,86	\$ 5.018,00	\$ 2.041.623,48	407,31	\$ 2.043.881,80	0,00	\$ -	407,31	\$ 2.043.881,80	407,31	\$ 2.043.881,80	407,31	\$ 2.043.881,80		

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE APOYO - CONTRATACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
NIT: 891855361-6	PROCESO: C-MT-LP-003-2019	DOCUMENTO: ACLARATORIA A LA SABANA DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA DEL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020
ACLARACION A LA SABANA FINAL DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA CON FECHA DE NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020	FECHA PRESENTE ACTA CONTRATO No. CONTRATISTA INTERVENIOR SUPERVISOR PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL	FECHA DE INICIACIÓN: FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL VALOR INICIAL : VALOR ADICIONAL : VALOR TOTAL CON ADICIONAL:
PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2019	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020 C-MT-LP-003-2019 INGTEC LTDA // RL: JUAN MANOSALVA B&D MULTIPROYECTOS LTDA // RL: GILBERTO CELY YEISSON STIVEN NEIRA CABRA OCHO (08) MESES	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020 ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020 \$ \$ \$
ANEXO DE LA ACLARACION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DEL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020	VALOR TOTAL CON ADICIONAL:	2.052.237.546,00 2.052.237.546,00
CONDICIONES CONTRACTUALES	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019	OBRA EJECUTADA
ITEM	DESCRIPCIÓN	ACTA PARCIAL No. 1 (10/10/19) & 2 (20/11/19) & 3 (30/12/2019) & 4 (11/03/2020)
9,2	CANCHA MULTIPLE TUBO AGUA, NEGRA 3" Y 2" INCL. TABLERO ACRILICO 10 MM CON RODACHINES Y CILINDRO PARA MOVILIZAR	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
10	ORNAMENTACION	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
10,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS EN TUBERIA METALICA AGUA NEGRA D=2", C. 0,80, SOLDADO, SEGUN DISEÑO. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
10,2	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
10,3	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
10,4	SUMINISTRO E INSTALACION MARCO EN LAMINA A=0,90 MTS CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
10,5	ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
10,6	ESMALTE LAMINA LINEAL 3 MANOS	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
10,7	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
10,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO EN ALUMINIO PARA BAÑO DISCAPACITADOS	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
A. 10,09	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA EN TUBO RECTANGULAR de 1/2" CALIBRE 18	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
A. 10,10	FACHADA PRINCIPAL EN TUBO RECTANGULAR de 1/2" CALIBRE 18	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
11	ASEO GENERAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
11,1	ASEO GENERAL ENTREGA	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
12	ITEMS NO PREVISTOS MODIFICATORIO 1	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
1,3	RED ELECTRICA PROVISIONAL 150 M	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
1,4	INSTALACION PROVISIONAL DE ACUEDUCTO	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
1,5	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
3.1.21	SUMINISTRO E INSTALACION SEMICODO PVC SANITARIO D=4"	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
3.1.22	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=2"	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
3.1.23	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=2"	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019
3.1.24	SUMINISTRO E INSTALACION SIFON PVC SANITARIO D=3"	CONDICIONES ACTUALIZADAS 08/09/2019



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TIBASOSA
PROCESO DE APOYO - CONTRATACIÓN
SISTEMA DE CONTROL INTERNO



NIT: 891855381-5			PROCESO: C-MT-LP-003-2019			DOCUMENTO: ACLARATORIA A LA SABANA DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA DEL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020									
ACLARACION A LA SABANA FINAL DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA CON FECHA DE NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020			FECHA PRESENTE ACTA		FECHA DE INICIACION:		ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020		PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2019		ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020		2.052.237.546,00		
			CONTRATO No.		C-MT-LP-003-2019		FECHA DE TERMINACION ACTUAL								
			CONTRATISTA		INGTEC LTDA // RL: JUAN MANOSALVA										
			INTERVENIOR		B&D MULTIPROYECTOS LTDA // RL: GILBERTO CELY		VALOR INICIAL :		\$						
ANEXO DE LA ACLARACION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DEL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020			SUPERVISOR		YEISSON STIVEN NEIRA CABRA		VALOR ADICIONAL :		\$		-		2.052.237.546,00		
			PLAZO DE EJECUCION ACTUAL		OCHO (08) MESES		VALOR TOTAL CON ADICIONAL:		\$						
OBRA EJECUTADA.															
CONDICIONES CONTRACTUALES															
CONDICIONES ACTUALIZADAS 09/09/2019															
ACTA PARCIAL No. 1 (10/10/19) & 2 (20/11/19) & 3 (30/12/2019) & 4 (11/03/2020)															
PRESENTA ACTA															
CANTIDAD VERIFICADA EN OBRA															
ACUMULADO															
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/ UNIT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL		
3.1.25	SUMINISTRO E INSTALACION SIFON PVC SANITARIO D-2"	UND	0,00	\$ 8.457,00	\$ -	6,00	\$ 50.742,00	0,00	\$ -	6,00	\$ 50.742,00	6,00	\$ 50.742,00		
3.1.26	SUMINISTRO E INSTALACION BUJE 3" X 2" PVC SANITARIO	UND	0,00	\$ 8.812,00	\$ -	24,00	\$ 211.488,00	0,00	\$ -	24,00	\$ 211.488,00	24,00	\$ 211.488,00		
3.1.27	CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO	UND	0,00	\$ 554.971,00	\$ -	10,00	\$ 5.549.710,00	0,00	\$ -	10,00	\$ 5.549.710,00	10,00	\$ 5.549.710,00		
3.1.28	CAJAS DE INSPECCION DE 100 X 100 X 100 CM LADRILLO	UND	0,00	\$ 574.695,00	\$ -	2,00	\$ 1.149.390,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 1.149.390,00	2,00	\$ 1.149.390,00		
3.1.29	POZO DE INSPECCION, DIAMETRO INTERIOR 1,2 M, 1,50 x H x 2,00	UND	0,00	\$ 1.483.763,00	\$ -	1,00	\$ 1.483.763,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 1.483.763,00	1,00	\$ 1.483.763,00		
3.2.10	SUMINISTRO E INSTALACION TANQUE ELEVADO PVC 1000 LTS INC. ACCESORIOS	UND	0,00	\$ 416.895,00	\$ -	8,00	\$ 3.335.192,00	0,00	\$ -	8,00	\$ 3.335.192,00	8,00	\$ 3.335.192,00		
3.3.8	RELLENO CON ARENA DE PENA COMPACTADO CON PANCHAS VIBRADORA	M3	0,00	\$ 114.900,00	\$ -	38,00	\$ 4.366.200,00	0,00	\$ -	38,00	\$ 4.366.200,00	38,00	\$ 4.366.200,00		
3.3.9	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION COMPACTADO CON PLANCHAS VIBRADORA	M3	0,00	\$ 22.432,00	\$ -	133,00	\$ 2.983.456,00	0,00	\$ -	133,00	\$ 2.983.456,00	133,00	\$ 2.983.456,00		
5.10	PLACA CON STEEL DECK 21 Mpa - (3000 PSI) E= 0,08 MTS	M2	0,00	\$ 92.581,00	\$ -	349,00	\$ 32.310.768,00	297,27	\$ 27.521.553,87	13,73	\$ 1.271.137,13	311,00	\$ 28.792.691,00		
5.11	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO PAVIMENTO EN "ALCOQUIN" DE CONCRETO RECTANGULAR RECTO DIMENSIONES LONGITUD 50 - 250 MM ANCHO 50 - 80 MM - ESPESOR 80 - 100 MM (NTC 2017 - INVIAS) (VEHICULAR)	M3	0,00	\$ 46.209,00	\$ -	180,00	\$ 8.317.620,00	180,00	\$ 8.317.620,00	0,00	\$ -	180,00	\$ 8.317.620,00		
5.12	LOSETA PREFABRICADA A-60	M2	0,00	\$ 53.053,00	\$ -	451,00	\$ 23.926.903,00	0,00	\$ -	422,45	\$ 22.412.239,85	422,45	\$ 22.412.239,85		
5.13	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO A 10 INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC 4109	ML	0,00	\$ 53.271,00	\$ -	259,00	\$ 13.797.189,00	0,00	\$ -	250,00	\$ 13.317.750,00	250,00	\$ 13.317.750,00		
5.15	MURO EN BLOQUE No. 4 E=0.10 MTS	M2	0,00	\$ 35.038,00	\$ -	222,00	\$ 7.778.436,00	222,00	\$ 7.778.436,00	0,00	\$ -	222,00	\$ 7.778.436,00		
5.16	MURO TOILETE COMUN E=0.12 MTS	M2	0,00	\$ 45.594,00	\$ -	57,60	\$ 2.626.214,40	57,60	\$ 2.626.214,40	0,00	\$ -	57,60	\$ 2.626.214,40		
5.17	CONSTRUCCION DE JARDINES	M2	0,00	\$ 68.646,00	\$ -	45,00	\$ 3.089.070,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
5.2	ENPRAZACION DE TALUDES CON BLOQUES DE CESPED SEGUN NORMA INVIAS	M2	0,00	\$ 14.600,00	\$ -	571,32	\$ 8.341.272,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
5.2	PLANTACION DE ARBOLES PAISAJISTICOS ALTURA MINIMA 1,20MTS	M2	0,00	\$ 42.397,00	\$ -	25,00	\$ 1.059.925,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -		
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO LAGUNA O SIMILAR	UND	0,00	\$ 200.485,00	\$ -	18,00	\$ 3.608.730,00	0,00	\$ -	18,00	\$ 3.608.730,00	18,00	\$ 3.608.730,00		
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS SOBREPONER EN COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	UND	0,00	\$ 213.667,00	\$ -	18,00	\$ 3.846.006,00	0,00	\$ -	18,00	\$ 3.846.006,00	18,00	\$ 3.846.006,00		

"TIBASOSA CREO EN TI"
Carrera 10 No. 3-25 Palacio Municipal – Tibasosa Boyacá
PBX: (8) 7793009, 7793469, 7793839, 7793838 Fax: 7793230
www.tibasosa-a-boyaca.gov.co E-mail: alcaldia@tibasosa-boyaca.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MUNICIPIO DE TIBASOSA

PROCESO DE APOYO - CONTRATACIÓN

SISTEMA DE CONTROL INTERNO



DOCUMENTO: ACLARATORIA A LA SABANA DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA DEL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020

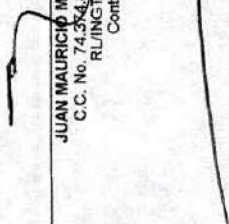
NIT: 891855361-6	PROCESO: C-MT-LP-003-2019	FECHA PRESENTE ACTA CONTRATO No.	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020 C-MT-LP-003-2019	FECHA DE INICIACIÓN: FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2019 ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020
ACLARACION A LA SABANA FINAL DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA CON FECHA DE NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020	CONTRATISTA	INGTEC LTDA // RL: JUAN MANOSALVA			2.052.237.546,00
	INTERVENIOR	B&D MULTIPROYECTOS LTDA // RL: GILBERTO CELY			
ANEXO DE LA ACLARACION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DEL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020	SUPERVISOR	YEISSON STIVEN NEIRA CABRA			-
	PLAZO DE EJECUCION ACTUAL	OCHO (08) MESES			

CONDICIONES CONTRACTUALES										OBRA EJECUTADA				
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNIT.	V/ TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS 09/09/2019		ACTA PARCIAL No. 1 (10/10/19) & 2 (20/11/19) & 3 (30/12/2019) & 4 (11/03/2020)		PRESENTE ACTA		CANTIDAD VERIFICADA EN OBRA	ACUMULADO	
						CANT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL		CANT.	V/ TOTAL
10.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS EN TUBERIA METALICA SEGUN DISEÑO INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	M	0,00	\$ 187.986,25	\$ -	273,40	\$ 51.395.440,75	0,00	\$ -	173,00	\$ 32.521.621,25	173,00	\$ 32.521.621,25	
	TOTAL COSTO DIRECTO				\$ 1.553.387.641,00		\$ 1.553.387.641,00		\$ 1.034.850.986,00		\$ 478.606.110,16		\$ 1.513.457.096,41	
	ADMINISTRACION			22%	\$ 341.745.281,00		\$ 341.745.281,00		\$ 227.667.217,00		\$ 105.293.344,24		\$ 332.960.661,21	
	IMPREVISTOS			3%	\$ 46.601.629,00		\$ 46.601.629,00		\$ 31.046.530,00		\$ 14.358.183,30		\$ 45.403.712,89	
	UTILIDAD			5%	\$ 77.669.392,00		\$ 77.669.392,00		\$ 51.742.649,00		\$ 23.930.305,51		\$ 75.672.854,62	
	VALOR TOTAL A.L.U.			30%	\$ 465.016.292,00		\$ 465.016.292,00		\$ 310.455.295,00		\$ 143.581.833,05		\$ 454.037.128,92	
	PWA				\$ 28.906.613,00		\$ 28.906.613,00		\$ 3.927.000,00		\$ 3.927.000,00		\$ 28.906.613,00	
	RETIE T RETILAPI				\$ 3.927.000,00		\$ 3.927.000,00		\$ 1.345.306.282,00		\$ 655.021.556,00		\$ 2.000.327.838,00	
	VALOR TOTAL				\$ 2.052.237.546,00		\$ 2.052.237.546,00		\$ 1.345.306.282,00		\$ 655.021.556,00		\$ 2.000.327.838,00	

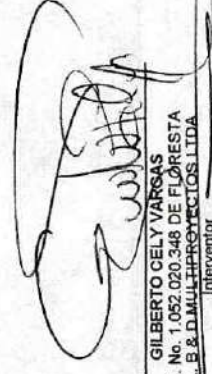
BALANCE GENERAL

VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.052.237.546,00
VALOR ADICIONADO	\$ -
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 2.052.237.546,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 1, No. 2 & No. 3 & No. 4	\$ 1.345.306.282,00
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 655.021.556,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 2.000.327.838,00
PORCENTAJE DE EJECUCION	97%
SALDO POR EJECUTAR	\$ 51.909.708,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 51.909.708,00

El recibo por parte de la Supervisión y aval de la Interventoría, de las obras ejecutadas no exime al contratista de obra de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato de obra. Para constancia de lo anterior firman la presente sabana de cantidades de obra ejecutada, anexo del acta de recibo final de obra, los que en ella intervinieron, se suscribe a los 11 días del mes de diciembre de 2020 en el Municipio de Tibasosa



JUAN MAURICIO MANOSALVA AMAYA
C.C. No. 74.374.894 DE DUITAMA
RL/INGTEC LTDA
Contratista



GILBERTO CEL Y VARGAS
C.C. No. 1.052.020.348 DE FLORESTA
RL/B & D MULTIPROYECTOS LTDA
Interventor



YEISSON STIVEN NEIRA CABRA
C.C. No. 1.055.314.421 DE TIBASOSA
Supervisor



GLORIA CECILIA PALACIOS GUASTAR
C.C. No. 24.166.808 DE TIBASOSA
ALCALDESA MUNICIPAL

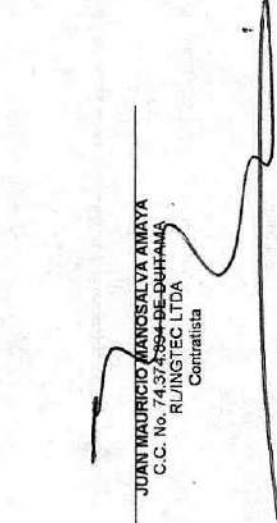


"TIBASOSA CREO EN TI"
Carrera 10 No. 3-25 Palacio Municipal – Tibasosa Boyacá
PBX: (8)7793009, 7793469, 7793839, 7793838 Fax: 7793230
www.tibasosa-boyaca.gov.co E-mail: alcaldia@tibasosa-boyaca.gov.co

ACLARACION A LA SABANA FINAL DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA CON FECHA DE NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020	FECHA PRESENTE ACTA	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020	FECHA DE INICIACIÓN:	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2019
	CONTRATO No.	C-MT-LP-003-2019	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020
	CONTRATISTA	INGTEC LTDA // RL: JUAN MANOSALVA		
	INTERVENTOR	B&D MULTIPROYECTOS LTDA // RL: GILBERTO CELY	VALOR INICIAL :	\$ 2.052.237.546,00
ANEXO DE LA ACLARACION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DEL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2020	SUPERVISOR	YEISSON STIVEN NEIRA CABRA	VALOR ADICIONAL :	\$ -
	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL	OCHO (08) MESES	VALOR TOTAL CON ADICIONAL:	\$ 2.052.237.546,00

CONDICIONES CONTRACTUALES										OBRA EJECUTADA									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/ UNIT.	V/ TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS 09/09/2019		ACTA PARCIAL No. 1 (10/10/19) & 2 (20/11/19) & 3 (30/12/2019) & 4 (11/03/2020)		PRESENTE ACTA		CANTIDAD VERIFICADA EN OBRA	ACUMULADO						
						CANT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ TOTAL		CANT.	V/ TOTAL					
10.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS EN TUBERIA METALICA SEGUN DISEÑO INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	M	0,00	\$ 187.986,25	\$ -	273,40	\$ 51.395.440,75	0,00	\$ -	173,00	\$ 32.521.621,25	173,00	\$ 32.521.621,25						
TOTAL COSTO DIRECTO						\$ 1.553.387.641,00	\$ 1.553.387.641,00		\$ 1.034.850.986,00		\$ 478.606.110,16		\$ 1.513.457.096,41						
ADMINISTRACIÓN						\$ 341.746.281,00	\$ 341.746.281,00		\$ 227.867.217,00		\$ 106.293.344,24		\$ 332.960.551,21						
IMPREVISTOS						\$ 48.601.629,00	\$ 48.601.629,00		\$ 31.046.530,00		\$ 14.358.183,30		\$ 45.403.712,89						
UTILIDAD						\$ 77.669.382,00	\$ 77.669.382,00		\$ 51.742.549,00		\$ 23.930.305,51		\$ 75.672.854,82						
VALOR TOTAL A.T.U.						\$ 468.016.292,00	\$ 468.016.292,00		\$ 310.455.296,00		\$ 143.581.833,05		\$ 454.037.128,92						
P.M.A.						\$ 28.906.613,00	\$ 28.906.613,00				\$ 28.906.613,00		\$ 28.906.613,00						
RETE Y RETILAP						\$ 3.927.000,00	\$ 3.927.000,00				\$ 3.927.000,00		\$ 3.927.000,00						
VALOR TOTAL						\$ 2.052.237.546,00	\$ 2.052.237.546,00		\$ 1.345.306.282,00		\$ 655.021.556,00		\$ 2.000.327.838,00						
VALOR DEL CONTRATO						\$ -	\$ -												
VALOR ADICIONADO						\$ -	\$ -												
VALOR TOTAL CONTRATO						\$ -	\$ -												
VALOR ACTA PARCIAL No. 1, No. 2 & No. 3 & No. 4						\$ -	\$ -												
VALOR PRESENTE ACTA						\$ -	\$ -												
VALOR TOTAL EJECUTADO						\$ -	\$ -												
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN																			
SALDO POR EJECUTAR						\$ -	\$ -												
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO						\$ -	\$ -												

El recibo por parte de la Supervisión y aval de la Interventoría, de las obras ejecutadas no exime al contratista de obra de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato de obra. Para constancia de lo anterior firman la presente sabana de cantidades de obra ejecutada, anexo del acta de recibo final de obra, los que en ella intervinieron, se suscribe a los 11 días del mes de diciembre de 2020 en el Municipio de Tibasosa



JUAN MAURICIO MANOSALVA ANAYA
C.C. No. 74.374.954-DE-DUHAMA
RUJINGTEC LTDA
Contratista



GILBERTO CELY VARGAS
C.C. No. 1.052.020.348 DE FLORESTA
RL- B & D MULTIPROYECTOS LTDA
Interventor



YEISSON STIVEN NEIRA CABRA
C.C. No. 1.052.314.721 DE TIBASOSA
Interventor

www.tibasosa-boyaca.gov.co

10 de 10

 NIT: 891855361-5	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE APOYO - CONTRATACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
NIT: 891855361-5	PROCESO: C-MT-LP-003-2019	DOCUMENTO: ACTA DE LIQUIDACION

ACTA DE LIQUIDACION DE COMUN ACUERDO

FECHA	TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2021
CONTRATO No.	C-MT-LP-003-2019
OBJETO CONTRACTUAL	EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN UNIDAD RECREO-DEPORTIVA FAMILIAR SALITRICO MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ
CONTRATISTA	INGTEC LTDA
NIT	828.000.391-1
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN MAURICIO MANOSALVA AMAYA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 74.374.894 DE DUITAMA
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 2.052.237.546,00) M/CTE.
CONTRATISTA INTERVENTORIA	B&D MULTIPROYECTOS LTDA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA	GILBERTO CELY VARGAS
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.052.020.348 DE FLORESTA
PLAZO TOTAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2019
NUEVA FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2020
SUPERVISOR	YEISSON STIVEN NEIRA CABRA
	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD

En el Municipio de Tibasosa, a los TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2021, se reunieron el Ingeniero YEISSON STIVEN NEIRA CABRA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD, quien actual en calidad de Supervisor y por otra parte JUAN MAURICIO MANOSALVA AMAYA identificado con cedula de ciudadanía No. 74.374.894 de Duitama en su condición de representante legal de la empresa B&D MULTIPROYECTOS LTDA distinguida con NIT: 828.000.391-1, con el objeto de levantar el acta de liquidación del contrato de obra No. C-MT-LP-003-2019 previas las siguientes consideraciones.

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 17-11-2020. SEGUNDA: Que la liquidación se fundamenta en la ejecución del Contrato de obra pública C-MT-LP-003-2019 y el cumplimiento del objeto contractual. TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales, mediante la presentación de la planilla de pago correspondientes, y las certificaciones del caso de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes. CUARTA: Que Ley 1150 de 2007, Artículo 11, plazo para la liquidación de los contratos señalaEl acto de liquidación podrá realizarse en cualquier tiempo dentro de los dos (02) años siguientes al vencimiento a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente.....del Estatuto General de Contratación establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes. QUINTA: El contrato anteriormente citado cuyas obras ejecutadas y terminadas fueron entregadas por el contratista y recibidas por la supervisión el día ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020 descritas en la aclaratoria al acta de Recibo Final de obra del nueve (09) de diciembre de 2020 la cual es parte integral de la presente acta. SEXTA: En concordancia al oficio enviado al representante legal el día cinco (05) de abril del presente año, en el cual se le informaba que una vez allegada la aprobación de RETIE y RETILAP se realizaría la presente acta la cual se firma a los trece (13) días del mes de septiembre del año 2021

A. ASPECTO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALORES PACTADOS	EJECUCION
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 2.052.237.546,00	\$ -
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ -	\$ 655.021.556,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ -	\$ 1.345.306.282,00
VALOR NO EJECUTADO	\$ -	\$ 51.909.708,00
TOTALES (SUMAS IGUALES)	\$ 2.052.237.546,00	\$ 2.052.237.546,00

En consecuencia se CERTIFICA: Que el contratista cumplió a cabalidad y dentro del término establecido con el 97 % de las funciones y productos inherentes al objeto contractual. Por tal razón el Municipio de Tibasosa reconoce en la presente Acta que hay lugar a cancelar un valor de \$655.021.556,00 contratado, que corresponde al saldo faltante a favor del contratista, quedando Así un saldo de \$ 51.909.708,00 a favor del municipio.

NOTA: SE ADJUNTA NOTA CRÉDITO ELECTRÓNICA POR UN VALOR DE \$ 35.672.361,00 PARA CORREGIR ERRORES EN LA FACTURA N° 18764010314244 POR UN VALOR DE \$ 690.693.917,00, SIENDO UN VALOR A CANCELAR POR EL MUNICIPIO DE \$ 655.021.556,00 ESTABLECIDOS A LOS DOCUMENTOS SABANA FINAL ACTA DE RECIBO FINAL INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL.

B. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

ACTA No	FECHA	OBSERVACIÓN
Acta de inicio	1/08/2019	
Acta de visita de obra No.1	2/08/2019	
Acta de visita de obra No.2	8/08/2019	
Acta de visita de obra No.3	18/08/2019	
Acta de visita de obra No.4	23/08/2019	
Acta de visita de obra No.5	27/08/2019	
Acta de visita de obra No.6	5/09/2019	
COMITÉ TÉCNICO N°1	6/09/2019	MODIFICACION BALANCEO DE CANTIDADES E INCLUSION DE ITEMS JUSTIFICADAS EN COMITÉ TÉCNICO N°1 Y N°2
COMITÉ TÉCNICO N°2	9/09/2019	
Acta de modificación de cantidades e inclusion de ítems N°1	8/09/2019 & 9/09/2019	
Acta de visita de obra No.7	12/09/2019	
Acta de visita de obra No.8	18/09/2019	
Acta de visita de obra No.9	28/09/2019	
Acta de visita de obra No.10	4/10/2019	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TIBASOSA
PROCESO DE APOYO - CONTRATACIÓN
SISTEMA DE CONTROL INTERNO

NIT: 891855361-6

PROCESO: C-MT-LP-003-2019

DOCUMENTO: ACTA DE LIQUIDACION

Acta de Recibo Parcial N°1	10/10/2019	
Acta de visita de obra No.11	11/10/2019	
Acta de visita de obra No.12	18/10/2019	
Acta de visita de obra No.13	26/10/2019	
Acta de visita de obra No.14	2/11/2019	
Acta de visita de obra No.15	9/11/2019	
Acta de visita de obra No.16	16/11/2019	
Acta de Recibo Parcial N°2	20/11/2019	
Acta de visita de obra No.17	23/11/2019	
Acta de visita de obra No.18	30/11/2019	
Acta de visita de obra No.19	7/12/2019	
Acta de visita de obra No.20	14/12/2019	
Acta de visita de obra No.21	21/12/2019	
Acuerdo modificador N°3	26/12/2019	PRORROGA EN TERMINO DE EJECUCION DE TRES (03) MESES
Acta de Recibo Parcial N°3	30/12/2019	
Acta de Recibo Parcial N°4	11/03/2020	
Acta de suspension N°1	24/03/2020	
Orden de Reiniciacion N°1	10/11/2020	
Acta de visita de obra No.22	17/11/2020	
Acta de visita de obra No.23	9/12/2020	
ACTA DE VERIFICACION DE OBRA	17/11/2020	

C. GARANTIAS				
RIESGOS	AMPARO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	*	10/11/2020	30/06/2021	\$ 205.223.754,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	*	09/12/2020	09/12/2025	\$ 102.611.877,30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	*	10/11/2020	09/12/2023	\$ 205.223.754,60
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	*	10/11/2020	2/01/2021	\$ 165.623.200,00

Teniendo en cuenta, que de conformidad con la Aclaracion al Acta de Recibo Final de obra del nueve (09) de diciembre de 2020 El día ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020 los trabajos relacionados con el objeto del contrato en liquidación se ejecutaron dentro del término previsto al efecto y se entregaron satisfactoriamente, y que hasta la fecha de la presente acta de liquidación las partes han dado cumplimiento a un noventa y siete por ciento (97%) de sus obligaciones quedando un saldo de \$ 51.909.708,00 a favor del municipio; nos declaramos a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con la celebración, ejecución y liquidación del Presente Contrato. Por tanto el Contratista manifiesta, que renuncia a cualquier indemnización o reclamo contra el Municipio y por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$656.021.556,00) M/CTE.

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL MUNICIPIO: CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS (\$ 51.909.708,00) C/MTE.

JUAN MAURICIO MANOSALVA AMAYA
C.C. No. 74.374.894 DE DUITAMA
R/L INGTEC LTDA
NIT: 826.000.391-1
Contratista

YEISSON STEVEN NEIRA CABRA
C.C. No. 1.055.318.421 DE TIBASOSA
Supervisor

GILBERTO CELY VARGAS
C.C. No. 1.052.020.348 DE FLORESTA
R/L B & D MULTIPROYECTOS LTDA
Interventor

GLORIA CECILIA PALACIOS GUASTAR
C.C. No. 24.166.808 DE TIBASOSA
ALCALDESA MUNICIPAL

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE LAS ACACIAS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBÁ”						
PROPONENTE:		CONSORCIO INING 05					
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA				INGTEC LTDA, Nit 826000391-1			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	CONSTRUCCIÓN UNIDAD RECREO – DEPORTIVA FAMILIAR SALITRICO MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ	CIMENTACION, ESTRUCTURAS, MAMPOSTERÍA, CUBIERTA, INSTALACIONES, TERMINADOS Y ACABADOS	2278.78	MUNICIPIO DE TIBASOSA	01/08/2019	11/12/2020	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

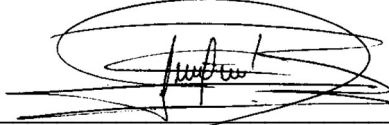
Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

Atentamente,
PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jairo', is written over a horizontal line. The signature is enclosed within a large, loopy oval shape.

Firma: _____
Nombre: JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA
C.C.: 1.049.613.787 DE TUNJA

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).